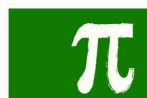


INFORME DE GESTIÓN 100 días

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA



Alcaldía de
Bucaramanga



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos





Consolida y Proyecta:
REMBRANTH GIOVANNY CASTRO PABÓN
Profesional Universitario Grado 01
Dirección General
Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Apoyo en la proyección: Sonia V. Dallos Jáuregui – Ing. Industrial
Contratista

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
MENSAJE DEL DIRECTOR A LA CIUDADANÍA	8
PRINCIPALES LOGROS EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS	9
1. SOBRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11
1.1 NUESTRA MISIÓN	11
1.2 NUESTRA VISIÓN	11
1.3 NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD	11
2. GESTIÓN MISIONAL	12
2.1 REGISTRO DE VEHÍCULOS	12
2.2 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	14
2.3 CONTROL DEL TRÁNSITO TERRESTRE VEHICULAR	15
2.3.1 Medida de Pico y Placa	15
2.3.2 Nombramiento de nuevo comandante de Agentes de Tránsito	16
2.3.3 Grupo Control Vial	17
2.3.3.1 Reducción de la accidentalidad	18
2.3.3.2 Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones	18
2.3.3.3 Movilidad efectiva	18
2.3.3.4 Total de Comparendos Emitidos	19
2.3.3.5 Comparendos por Tipo De Infracción.	19
2.3.3.6 Comparendos por Comuna	19
2.3.3.7 Comparendos por Beodez	20
2.3.3.8 Comparendos por Transporte Informal	21
2.3.3.9 Comparendos por Parqueo Prohibido	24
2.3.3.10 Accidentalidad	24
2.4 PLANEAMIENTO VIAL	29
2.4.1 Planes de Manejo de Tráfico	29
2.4.2 Cambios de Sentidos Viales	29
2.4.3 Permisos para Cierres Temporales	30
2.4.4 Estudio Zonas Cafés: Zonas de Cargue y Descargue	30
2.4.5 Otras determinaciones	31
2.4.6 Semaforización	31
2.4.7 Señalización	32
2.4.7.1 Señalización vertical de Pico y Placa	34
2.4.7.2 Demarcación de Zonas Azules	37

2.4.7.3	Diseño de rutas para bicicletas, señalización y estacionamientos	39
2.5	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL.	43
2.5.1	Propuesta de segregación carrera 27 carril preferencial motocicletas sur norte.	43
2.5.2	Pedagogía del carril preferencial para motos	43
2.5.3	Socialización de campaña “Ponte el Casco”	45
2.5.4	Movilidad no motorizada y estrategias complementarias.	46
2.5.5	Diseño imagen corporativa del laboratorio de movilidad DTB	48
2.5.6	Campaña “Deja tu pasajero y continua la marcha”	48
2.5.7	Campañas de educación vial.....	50
3.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	53
3.1	SECRETARÍA GENERAL	53
3.1.1	Documentación y Archivo	53
3.1.2	Mantenimiento	54
3.1.3	Control Interno Disciplinario.....	56
3.1.4	Atención al usuario	58
3.1.5	Almacén e Inventario	59
3.2	OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	60
3.2.1	Resoluciones de terminación de convenios y/o contratos	60
3.2.2	Conceptos	62
3.2.3	Convenios con Universidades	62
3.2.4	Defensa Jurídica Externa	62
3.2.1	Estudios previos con revisiones aspectos jurídicos	63
3.3	OFICINA DE CONTRATACIÓN	64
3.3.1	Contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión.	64
3.3.2	Contratos Interadministrativos	64
3.3.3	Contratos de adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y el logro de los fines establecidos para de la entidad.	64
3.4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	66
3.5	OFICINA ASESORA DE CALIDAD	70
3.5.1	Reacreditación ante la ONAC.....	71
3.5.2	Certificación ISO 9001:2008	71
3.5.3	Servicio al Cliente	72
3.5.4	Implementación NTC GP 1000.....	72
3.6	OFICINA ASESORA DE TALENTO HUMANO	73
3.6.1	Seguridad y Salud en el Trabajo SST.....	73
3.6.2	Primera semana de la salud en la DTB	73
3.6.3	Programa “AMO MI VIDA CUIDO MI CORAZÓN”.....	75
3.7	OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	75
3.7.1	Sistema de Información misional	75
3.7.2	Redes y Comunicaciones	75
3.7.3	Copias de Respaldo	76

3.7.4	Nuevo Sitio Web Institucional	76
3.7.5	Desarrollos de Software que impactaran la gestión de la DTB.....	76
3.8	OFICINA ASESORA DE CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	78
3.8.1	Ingresos Primer Trimestre CDA.....	78
3.8.2	Logros de la gestión en el CDA	78
3.8.3	Convenios interadministrativos.....	78
3.9	OFICINA DE COMUNICACIONES.....	79
3.10	CONTROL INTERNO Y GESTIÓN.....	81
4.	GESTIÓN FINANCIERA.....	82
4.1	PREScripción DE COMPARENDOS Y SANEAMIENTO DE LA CARTERA DTB	82
4.1.1	Estrategia de recaudo de cartera morosa de la DTB.....	83
4.1.1.1	Acuerdos de pago:	83
4.2	PRESUPUESTO APROBADO DTB VIGENCIA 2016.....	83
4.3	INGRESOS	85
4.3.1	Programación Presupuestal de Ingresos 2016.....	85
4.3.2	Ejecución de Ingresos. (Primer Trimestre 2016).....	88
4.4	GASTOS	91
4.4.1	Programación Presupuestal de Gastos 2016.	91
4.4.2	Ejecución de Gastos. (Primer Trimestre).....	94
4.5	RESULTADO PRESUPUESTAL.....	97
	CONSEJO DIRECTIVO	99
	PERSONAL DIRECTIVO.....	100

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Matrículas iniciales en la DTB en el primer trimestre 2016	13
Tabla 2. Licencias de conducción expedidas en el primer trimestre 2016 por la DTB	14
Tabla 3. Total de Comparendos en el primer trimestre de 2016.....	19
Tabla 4. Comparendos por infracciones primer trimestre 2016.	19
Tabla 5. Comparendos por comuna primer trimestre 2016	20
Tabla 6. Comparendos por beodez primer trimestre 2016	20
Tabla 7. Comparendos por Transporte Informal.....	22
Tabla 8. Comparendos por transporte informal por comunas.....	23
Tabla 9. Tipo de vehículos sancionados por transporte informal.....	23
Tabla 10. Infracciones asociadas al Transporte Informal.	24
Tabla 11. Comparendos por parqueo prohibido trimestre I de 2016.....	24
Tabla 12. Accidentalidad por comuna primer trimestre de 2016.....	26
Tabla 13. Resumen accidentalidad	27
Tabla 14. Señalización Horizontal.....	32
Tabla 15. Cantidad planeada de celdas de parqueo en ZER.	37
Tabla 16. Cumplimiento de criterios y principios archivísticos.....	53
Tabla 17. Cumplimiento de Variables	54
Tabla 18. Procesos de demanda DTB	63
Tabla 19. Matriz Componentes Programáticos PDM 2016-2019 DTB.....	67
Tabla 20. Proyectos de inversión radicados en el Banco de Proyectos	69
Tabla 21. Diagnóstico por procesos de calidad.....	72
Tabla 22. Valores financiación Comparendos.....	83
Tabla 23. Ajuste presupuestal Presupuesto DTB 2016	84
Tabla 24. Presupuesto de Ingreso DTB	87
Tabla 25. Recaudo de Ingresos DTB	89
Tabla 26. Presupuesto de Gastos DTB 2015-2016.....	93
Tabla 27. Presupuesto de Gastos DTB 2015-2016.....	94
Tabla 28. Ejecución de Gastos DTB Comparativo I trimestre.....	96
Tabla 29. Resultado Ejecución Presupuesto DTB 2015-2016.....	98

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Análisis de Pareto. Clase de accidente en el primer trimestre de 2016.....	25
Gráfica 2. Análisis de Pareto. Condición de la víctima para el trimestre I de 2016.	25
Gráfica 3. Estudios previos	63

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Ciclo ruta Universitaria HUIS	40
Figura 2. Plano Vista superior Tramo 1.....	42
Figura 3. Carril preferencial Motocicletas Carrera 27	43
Figura 4. Campaña para promover la movilidad no motorizada.	46
Figura 5. Pirámide de la Movilidad Idónea Bucaramanga	47
Figura 6. Logotipo Laboratorio de Movilidad	48
Figura 7. Campaña "Deja tu pasajero y continua la marcha".....	49
Figura 8. Campaña "Soy un motociclista UNO A"	49
Figura 9. Ingresos mensuales CDA	78
Figura 10. Presupuesto y Ejecución de Ingresos	85
Figura 11. Ejecución de Ingresos por Oficina Gestora Primer Trimestre 2016	90
Figura 12. Presupuesto de Gastos 2015-2016.....	91
Figura 13. Ejecución de Gastos Mensual DTB 2015-2016.....	97

LISTA DE IMÁGENES

	Pág.
Imagen 1. Volante exoneración del pico y placa para vehículos nuevos.....	12
Imagen 2. Mapa Bucaramanga medida Pico y Placa.....	15
Imagen 3. Campaña "Ponte el caso, usa tu cabeza".....	45
Imagen 4. Nuevo sitio Web Institucional	76
Imagen 5. Botón de pago PSE.....	77
Imagen 6. Nuevo sistema misional DTB	77
Imagen 7. Seguidores en Facebook en el primer trimestre de 2016.	80
Imagen 8. Seguidores en Twitter en el primer trimestre de 2016.	80

MENSAJE DEL DIRECTOR A LA CIUDADANÍA

Como Director de Tránsito de Bucaramanga uno de mis principales compromisos con los bumanguenses es comunicar el avance sobre los temas cruciales de la ciudad en los que hemos estado trabajando tales como: el saneamiento de presupuesto de la entidad, la cultura vial frente a los actores de la vía, el mejoramiento de las relaciones comerciales con las entidades privadas, la agilidad en la prestación de los servicios de Registro Automotor, Licencias de Conducción y Centro de Diagnóstico Automotor.

Siendo conscientes de la importancia de la Cultura Vial en Bucaramanga, se han desarrollado estrategias basadas en la toma de conciencia vial con cada uno de los actores de la vía; los motociclistas, los ciclistas, los peatones y los conductores, por tal motivo se han creado estrategias encaminadas a un objetivo principal: más educación menos sanción.

Entre los proyectos de mayor impacto para la DTB se tiene la creación de las zonas azules en donde se genera conciencia vial con cada uno de los ciudadanos para que haga uso correcto del estacionamiento en las zonas demarcadas de forma que no obstruyan entradas a casas, edificios, conjuntos residenciales, locales comerciales, entre otros. Hacer buen uso de estas es lo que llamamos cultura vial que contribuye a la movilidad del tráfico vehicular.

De igual forma, se genera en la DTB la Oficina de la Bicicleta, un proyecto con iniciativa de la Alcaldía de Bucaramanga, con el objetivo de implementar un sistema de bicicleta pública en Bucaramanga, además de un cambio cultural de los actores de la vía, destacando los ciclistas como usuarios más importantes.

Entre los proyectos pilares de esta entidad se destaca la prueba piloto del proyecto 'Carril Central para Motocicletas', propuesta orientada a mejorar la circulación y seguridad vial de los actores viales siendo los motociclistas los mayores protagonistas, pues de los 90 mil vehículos que transitan por esta vía, 55% son motocicletas. Esta prueba, se desarrolla entre la carrera 27 y las calles 56 a 32, en sentido sur – norte.

Así mismo destaco en estos primeros 100 días el sistema de contratación que se ha venido desarrollando en donde sobresale la participación de varios oferentes a nivel nacional, destacando que en los procesos contractuales se ha privilegiado la aplicación de medidas tendientes a garantizar el principio de pluralidad de oferentes y la transparencia, logrando así una mayor cantidad de participantes y un ahorro presupuestal en la entidad.

MILLER HUMBERTO SALAS RONDÓN
Director General

PRINCIPALES LOGROS EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS

Zonas Azules



Son 440 celdas de parqueo proyectadas, de las cuales se han demarcado las zonas de: Conucos, calle de las flores, Parque Bolívar, Parque Turbay.

Cicloruta Universitaria



Se creó la Oficina de la Bicicleta para promover el transporte no motorizado. Se proyectó un primer circuito entre la UIS Central y la Sede de Medicina de la UIS, el cual está compuesto por 7 tramos, de los cuales ya se demarcó el primero.

Carril Central



Se promueve el uso de carril central de forma preferencial para las motos con la finalidad de ordenar la movilidad, reducir la accidentalidad y combatir el Transporte Informal, además de crear cultura vial en la capital santandereana.

Transporte Informal



Diariamente se realizan operativos rotativos por parte del grupo de agentes de tránsito en conjunto con la Policía Nacional, principalmente en zonas que han sido detectadas como terminales de transporte informal.

Seguridad



Se promueve el uso del casco que cumpla con las normas estándar de calidad para motociclistas con la finalidad de reducir el riesgo de muerte y lesiones en accidentes de tránsito.

Movilidad



El Grupo de Control Vial tiene como objetivos reducir la accidentalidad vial, hacer respetar las Normas de Tránsito y promover la movilidad. Para este último, se ha reemplazado el accionar del grupo de Agentes de Tránsito en la regulación de las principales intersecciones viales en las horas pico contribuyendo a la movilidad de la ciudad.

Señalización



Se han ejecutado en este primer trimestre de 2016 1.922 metros cuadrados de señalización horizontal en las 17 comunas de Bucaramanga.

Cultura Vial



El equipo de cultura vial de la DTB en compañía de agentes de tránsito trabaja en las calles promoviendo la cultura en la vía enfocándose en todos los actores: motociclistas, peatones, pasajeros y conductores de vehículos.

Transparencia



Los procesos de contratación de la DTB se han caracterizado por la participación de varios oferentes a nivel Nacional y la aplicación de medidas para garantizar el principio de pluralidad de oferentes y la transparencia.

No más

MICROSHIFT

Se dio por terminado el contrato suscrito por la anterior administración con MICROSHIFT S.A.S, el cual delegaba a terceros la administración, fiscalización y liquidación de cobro coactivo de la entidad.

Termina contrato

CIATRAN

Se terminó el contrato con CIATRAN S.A.S. realizado en la vigencia 2015, el cual no respetaba el procedimiento reglamentario y tercerizaba una función propia de la DTB.

Cartera morosa



La DTB modificó el reglamento de su cartera morosa e incorporó el procedimiento para la prescripción de comparendos. Esta medida beneficiará a más de 30 mil ciudadanos de Bucaramanga y su Área Metropolitana.

1. SOBRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

1.1 NUESTRA MISIÓN

La dirección de tránsito de Bucaramanga es un establecimiento político descentralizado del orden municipal, cuyo propósito es el registro de vehículos y conductores, el planeamiento y control del tránsito terrestre vehicular y la promoción de la educación de la seguridad vial con la finalidad de contribuir a una movilidad ágil, segura y legal.

1.2 NUESTRA VISIÓN

Para el año 2020 ser el organismo de Tránsito líder a nivel nacional en la prestación de servicios certificados en calidad y la promoción de la seguridad vial, contando con un talento humano altamente calificado e idóneo, logrando el reconocimiento y satisfacción de nuestros clientes y grupos de interés.

1.3 NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD

- Mejorar la eficiencia del sistema de gestión de calidad de la DTB.
- Aumentar la satisfacción de los clientes en los procesos misionales de la DTB
- Aumentar las competencias del equipo humano de la DTB.

2. GESTIÓN MISIONAL

2.1 REGISTRO DE VEHÍCULOS

La Oficina de Registro Automotor ha implementado diferentes estrategias para mejorar la calidad y eficiencia del servicio prestado al público. Entre estas disposiciones sobresalen:

- Conformación del equipo comercial ubicado en los diferentes concesionarios de vehículos para preasignación de la matrícula, agilidad del servicio y apoyo comercial.
- Medida de exoneración por 3 meses de pico y placa para vehículos nuevos matriculados en Bucaramanga.

Imagen 1. Volante exoneración del pico y placa para vehículos nuevos.



3 MESES
gratis de exoneración
DE PICO Y PLACA
Según resolución 109 del 2016.

**MATRICULA
EN BUCARAMANGA
Y OBTÉN ESTOS BENEFICIOS:**

- PERMISO DE PICO Y PLACA DURANTE TRES MESES PARA TODAS LAS VERSIONES Y MARCAS DE VEHICULOS NUEVOS.
- ESCOGE TU NÚMERO DE PLACA.
- TRÁMITE DE MATRÍCULAS EN 24 HORAS.
- AHORRAS HASTA \$300.000 APROXIMADAMENTE.
- INVERSIÓN PARA MODERNIZAR LA MOVILIDAD Y MEJORES VÍAS.
- INVERSIÓN PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CULTURA VIAL Y SEGURIDAD.

Km. 4 vía Girón - Bucaramanga
Horario de atención: Lunes a Viernes de
7:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

TU Lógica Clara & Estética
Calidad de los Servicios

El 5 de abril, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga informó a la comunidad en general que los vehículos nuevos que se matriculen en la ciudad de Bucaramanga, estarán exonerados del pico y placa por 3 meses.

Fotografía 1. Socialización exoneración 3 meses de pico y placa



Fotografía tomada por la Oficina de comunicaciones DTB

Con estas estrategias se logró incrementar la inscripción de matrículas de vehículos alcanzando un porcentaje de participación de 50%, frente al 30% de matrículas en Girón y 20% en Floridablanca. En el primer trimestre de 2016 se han registrado en total 2.829 automotores

Tabla 1. Matrículas iniciales en la DTB en el primer trimestre 2016

Año	Tipo de Vehículo	Matrícula Inicial	ene	feb.	mar.	Total	
2016	<i>Motocicletas</i>	<i>Particular</i>	460	592	360	1.412	
		<i>Público</i>	0	0	0	0	
		<i>Oficial</i>	0	0	0	0	
		Total	460	592	360	1.412	
	<i>Automóviles</i>	<i>Particular</i>	326	383	339	1.048	
		<i>Público</i>	88	172	109	369	
		<i>Oficial</i>	0	0	0	0	
		Total	414	555	448	1.417	
	Total 2016			874	1.147	808	2.829

Fuente: DTB. Datos consultados el 5 de abril de 2016.

2.2 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN

La Oficina de Licencias de Conducción buscando mejorar el servicio prestado ha implementado las siguientes estrategias:

- Toma de datos, a partir del mes de marzo, en los centros de enseñanza automovilística (CRC) y en los Centros de Reconocimiento del conductor (CRC) ofreciendo un mejor servicio y dando la oportunidad de que el usuario realice el trámite en los entes mencionados.
- Para fortalecer la Oficina de Licencias de Conducción se adquirió la impresora Marca ZEBRA ZXP7 con laminador DUAL. Esto permite a la DTB evitar gastos de tercerización por esta producción.
- Para asegurar la correcta expedición de Licencias de Conducción y Registro de Vehículos, se dio inicio al proceso de contratación de especies venales a través de una SUBASTA INVERSA junto con la Oficina de Registro Automotor. Los estudios previos de este proceso se radicaron en la Oficina de Contratación el 30 de marzo de 2016.
- El recaudo de las Licencias de Conducción que se viene realizando apoyado con las Escuelas de Enseñanza y los CRC en los bancos pertenecientes al grupo Aval y Davivienda, ha logrado acaparar el 80% de estos trámites. Esto ha logrado una descongestión en el Banco Popular de la entidad, mejorando la atención a los usuarios.
- Dando cumplimiento a las directrices de Gobierno en Línea sobre Cero Papel se revocó el libro de radicado de trámites, usado para ejercer control en los insumos, por una herramienta de búsqueda sistematizada.

Con estas medidas para este primer trimestre de 2016 se expidieron en total 4.645 licencias de conducción.

Tabla 2. Licencias de conducción expedidas en el primer trimestre 2016 por la DTB

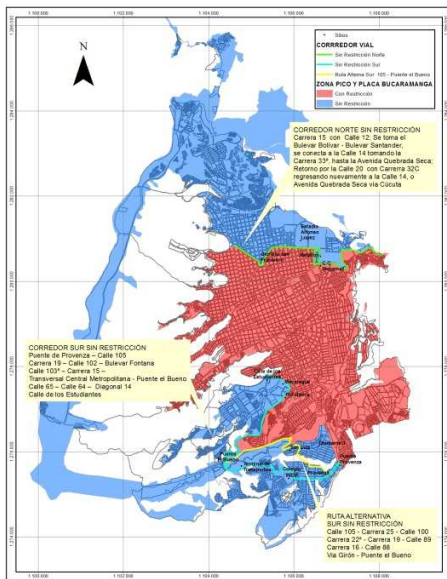
AÑO	TIPO DE TRAMITE	ene	feb.	mar.	TOTAL
2016	Primera vez	810	506	897	2.213
	Refrendación	584	304	639	1.527
	Duplicado	195	151	223	569
	Recategorizacion Descendente	59	20	42	121
	Recategorizacion Ascendente	33	82	100	215
	TOTAL	1.681	1.063	1.901	4.645

Fuente: DTB.

2.3 CONTROL DEL TRÁNSITO TERRESTRE VEHÍCULAR

2.3.1 Medida de Pico y Placa

Imagen 2. Mapa Bucaramanga medida Pico y Placa



A partir del martes 12 de enero, se retoma la medida de pico y placa que rige para vehículos de servicio particular en Bucaramanga. Desde esa fecha y hasta el 10 de mayo, los conductores deben cumplir la restricción, tomando en cuenta la rotación de los dígitos de ese sistema, así:

Lunes: Restricción para vehículos con placas terminadas en 3 y 4; martes, los terminados en 5 y 6; miércoles, los que finalizan en 7 y 8; jueves, los que concluyen en 9 y 0 y viernes, los terminados en 1 y 2.

El pico y placa continúa vigente de lunes a viernes, en los mismos horarios de restricción, es decir, de 6:00 AM A 8:00 PM para carros y motocicletas de servicio particular.

Algunos sectores quedaron libres de la medida

Se consideró viable liberar la medida del pico y placa a los sectores de la ciudad donde no se realizan actualmente proyectos viales u obras de envergadura que afecten de manera considerable la movilidad vial, estos sectores son:

Al norte

En sus dos sentidos de circulación: Carrera 15 con calle 12, Bulevar Bolívar hasta su conexión con el Bulevar Santander - calle 14 hasta la carrera 33 A, Avenida Quebrada Seca, vía a Cúcuta.

Los conductores que pueden acceder a la ciudad por la Av. Quebrada Seca desde el sector de Morrорrico y hacer el retorno a la vía a Cúcuta, tomando la calle 20 hasta la carrera 32 C y desde esta vía acceder a la carrera 33 A en sentido norte-sur, desde donde pueden retomar la Av. Quebrada Seca en sentido occidente- oriente.

Al Sur y al Occidente

También queda libre del pico y placa, el sector comprendido por los barrios Provenza, Diamante II, San Luis y los que se encuentran hacia el sur y el Occidente en esa zona de la ciudad. Igualmente quedan libres de la restricción, algunas áreas de la Ciudadela

Real de Minas. El siguiente es el circuito vial que pueden utilizar los conductores para desplazarse desde el sector de Provenza hacia la comuna siete, sin pico y placa: Puente de Provenza - Calle 105 – Carrera 19 – Calle 102 –Bulevar Fontana- Calle 103 A - Transversal Metropolitana - Puente El Bueno – Calle 65 – Calle 64 – Diagonal 14 – Calle de los Estudiantes.

Adicionalmente, los conductores podrán utilizar la siguiente ruta alterna: Calle 105- Carrera 25 - Calle 100- Cra 22 A – Cra 19- Calle 89 – Carrera 16 – Calle 88 Vía a Girón - Puente El Bueno.

Socialización de la medida

La medida de rotación del pico y placa y la información sobre los corredores viales excluidos de la restricción, se socializó durante la semana comprendida del 12 al 17 de enero. Desde el lunes 18 del mismo mes, las autoridades de tránsito impusieron comparendos pedagógicos a los infractores de la norma, pero desde el 1° de febrero, quienes han incumplido la medida han sido sancionados con multa e inmovilización del vehículo.

2.3.2 Nombramiento de nuevo comandante de Agentes de Tránsito.

Fotografía 2. Nombramiento de nuevo comandante de Agentes de Tránsito



Fotografía. Nixon González, Grupo Control Vial.

El 7 de abril, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB- decidió nominar al cargo de Comandante de la institución, al agente Javier Villabona Ortiz, teniendo en cuenta su perfil y estudios realizados.

Javier Villabona Ortiz se caracteriza por tener una amplia formación académica como: Administrador de Empresas, Especialista en Ingeniería de Tránsito y Transporte, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Tecnólogo en Gestión de Transporte, Técnico en Tránsito Transporte y Seguridad Vial, Técnico Jurídico en Investigación Criminal, Auditor en Sistema de Gestión de Seguridad Vial NTC ISO 39001, Formación en Seguridad del Niño, Curso de Herramientas Pedagógicas y Didácticas para orientar procesos de formación profesional, Curso de Diseño Urbano con Seguridad Vial, Diplomado en Delitos Culposos y la Actividad de Policía Judicial que Cumplen los Agentes de Tránsito, Diplomado en Investigación Criminal, Capacitación en el manejo del Sistema de Investigación Georreferenciado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Diplomado en Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, Técnico Operativo durante 14 años y Agente de Tránsito durante 17 años.

La DTB manifiesta que la actividad de Comandante precisa no solamente tener una formación académica de nivel profesional sino además de la experiencia específica que le permita dirigir la actividad del agente de tránsito el cual a su vez debe poseer una formación académica integral acorde con su rango que permita una promoción profesional, cultural y social, con acento en la institución ética, moral, física, ecológica, de liderazgo y de servicio comunitario.

Como aspirantes al cargo presentaron sus hojas de vida siete agentes de tránsito de la DTB, quienes consideraban que cumplían con todos los requisitos exigidos para ocupar dicho cargo y no se valoró ninguna hoja de vida externa de la entidad. Las hojas de vida de quienes aspiraron al cargo fueron revisadas evidenciándose que todos los aspirantes se han esforzado en incrementar su nivel académico adelantando a título personal carreras profesionales y que además, cumplen con el requisito de 5 o más años de experiencia relacionada con el cargo.

2.3.3 Grupo Control Vial

El trabajo del cuerpo motorizado se ha enmarcado en la recuperación del espacio público, el control al mejoramiento de la movilidad de la ciudad especialmente en horas pico, atender de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Tráfico y atender las diferentes quejas de la comunidad, acciones populares, tutelas, entre otras, que hacen parte del diario vivir de la comunidad.

2.3.3.1 Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de reducir la accidentalidad en la ciudad y lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades:

- Operativos móviles de control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico mecánica.

2.3.3.2 Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se tomaron varias determinaciones:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso preferencial de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Socialización del proyecto del carril preferencial para motos sobre la carrera 27.
- Educación a motociclistas en diferentes parques de la ciudad.
- Acompañamiento a peatones como principal actor de la vía.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.

2.3.3.3 Movilidad efectiva

Para garantizar una movilidad efectiva en la ciudad de Bucaramanga se tomaron las siguientes disposiciones:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Prontitud a la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades tales como eventos deportivos, ciclo paseos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, entre otras.

- Se ejerció control del tráfico en intersecciones donde los semáforos no son suficientes para regular las vías de zonas donde se desarrollan obras civiles y mejorar la movilidad.

2.3.3.4 Total de Comparendos Emitidos

Durante este primer trimestre del total de comparendos emitidos por el grupo de Control Vial, en el 26% de los casos se realizó inmovilización al vehículo.

Tabla 3. Total de Comparendos en el primer trimestre de 2016

AÑO	VEHÍCULOS	Ene	Feb.	Mar.	TOTAL
2016	INMOVILIZADOS	560	1.560	744	2.864
	SIN INMOVILIZAR	2.388	3.166	2.540	8.094
	TOTAL	2.948	4.726	3.284	10.958

Fuente. DTB. Datos consultado el 12 de abril de 2016.

2.3.3.5 Comparendos por Tipo De Infracción.

Tabla 4. Comparendos por infracciones primer trimestre 2016.

Tipo de Infracción	Comparendos	fr	Fr
Conducir moto sin observar las normas	2.783	25%	25%
Estacionar en sitio prohibido	2.661	24%	50%
Transitar por sitios restringidos y horas restringidas	1.991	18%	68%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	1.157	11%	78%
Total	10.958	100%	

Fuente: Grupo control vial.

El 78% de las infracciones cometidas corresponde en su orden a: Conducción de motocicleta incumpliendo las normas de tránsito; estacionamiento en sitio prohibido; tránsito por sitios restringidos y horas restringidas; y conducción de vehículo sin llevar consigo la licencia.

El 22% restante corresponde a otras infracciones.

2.3.3.6 Comparendos por Comuna.

Los comparendos generados en las 17 comunas de la ciudad Bucaramanga se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 5. Comparendos por comuna primer trimestre 2016

Comuna	Barrio	Cantidad de Comparendos	fr ¹	Fr ²
12	Cabera del llano	3.459	32%	32%
15	Centro	3.275	30%	61%
10	Provenza	688	6%	68%
8	Sur occidente	638	6%	74%
4	Occidental	595	5%	79%
14	Morrorrico	476	4%	83%
5	García Rovira	374	3%	87%
6	Concordia	371	3%	90%
3	San francisco	297	3%	93%
13	Oriental	276	3%	95%
7	Ciudadela	139	1%	97%
1	Norte	113	1%	98%
9	La Pedregosa	96	1%	99%
16	Lagos del Cacique	75	1%	99%
11	Sur	65	1%	100%
2	Nororiental	10	0%	100%
17	Mutis	5	0%	100%
Total general		10.952	100%	

Fuente: Grupo control vial.

El 61% de los comparendos fueron impuestos a conductores que infringieron las normas de tránsito en los barrios de cabecera del llano y centro.

2.3.3.7 Comparendos por Beodez

En infracciones por conducir en estado de embriaguez durante los meses de enero a marzo, se dio lugar a inmovilización del vehículo en el 86% de los casos.

Tabla 6. Comparendos por beodez primer trimestre 2016

Comparendos	Cantidad
Inmovilizados	32
Sin inmovilizar	5
Total general	37

Fuente: Grupo control vial.

¹ Frecuencia relativa absoluta.

² Frecuencia relativa acumulada.

2.3.3.8 Comparendos por Transporte Informal

La DTB requiere combatir el transporte informal en la ciudad para garantizar los derechos de los transportadores legales y también para garantizar que el transporte público se preste a la ciudadanía en condiciones seguras. Dado que el transportador informal no reúne las condiciones que garantice la seguridad del pasajero, por tal motivo, la DTB ha realizado fuertes operativos que han mitigado el crecimiento de esta problemática.

Se ha venido trabajando en conjunto con entidades para apoyar los operativos al transporte informal, estas son: Policía Nacional, Fiscalía, SIJIN, Personería, Ejército Nacional, Espacio Público, Secretaria del Interior y Área Metropolitana

Fotografía 2. Operativos control de transporte informal en la Plaza Central



Diariamente se realizan operativos por parte del grupo de agentes de tránsito en conjunto con la policía Nacional con quien se está adelantando la formalización de un convenio de cooperación interadministrativo para aunar esfuerzos, en áreas de la ciudad donde se tiene evidencia de presencia de transporte informal tales como el parque centenario, el Centro, el parque San Pio, plazas de mercado como la Central y Guarín entre otros.

Fotografía 3. Operativos de Control Vial en el Terminal de Transportes



Fuente. Grupo Control Vial.

Fotografía 4. Operativos de Control Vial en el Parque Centenario



Fuente. Grupo Control Vial

Tabla 7. Comparendos por Transporte Informal

Comparendo tipo	Enero	Febrero	Marzo	Total
Inmovilizado	40	192	110	342
Sin inmovilizar	30	228	245	503
Total mes	70	432	355	845

Fuente: Grupo control vial.

Las infracciones por transporte informal se concentran en el 78% en las Comunas 15 Centro, 14 Morrорrico, 3 San Francisco y 4 Occidental (Gaitán, Girardot, Don Bosco, entre otros).

Tabla 8. Comparendos por transporte informal por comunas

Comunas	Enero	Febrero	Marzo	Total	Fr
COMUNA 15 CENTRO	12	243	80	335	40%
COMUNA 14 MORRORRICO	9	71	67	147	17%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	6	24	78	108	13%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	8	34	28	70	8%
COMUNA 7 CIUDADELA	6	4	30	40	5%
COMUNA 1 NORTE	10	14	15	39	5%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	2	15	20	37	4%
COMUNA 10 PROVENZA	6	11	19	36	4%
COMUNA 2 NORORIENTAL	8	2	10	20	2%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	3	2	8	13	2%
TOTAL MESES POR COMUNAS	70	420	355	845	100%

Fuente: Grupo control vial.

Los vehículos tipo motocicletas son los más sancionados en estos operativos representando el 53% del total de comparendos realizados, seguidos de los automóviles en un 39%.

También es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativo por esta misma infracción de servicio informal, resultando inmovilizados un total de 53 vehículos entre buses y taxis.

Tabla 9. Tipo de vehículos sancionados por transporte informal

Tipo de vehículo	Enero	Febrero	Marzo	Total
Motocicleta	40	226	179	445
Automóvil	25	161	146	332
Camioneta	2	18	10	30
Micro	1	8	10	19
Campero	1	6	8	15
Camión	1	1	2	4
Total general	70	420	355	845

Fuente: Grupo control vial.

Las siguientes son las infracciones cometidas por los conductores en el primer trimestre de 2016 hechas a conductores que realizan el transporte informal. Estos comparendos fueron resultado de operativos propios y en compañía de la Policía Nacional de Tránsito y Transporte.

Tabla 10. Infracciones asociadas al Transporte Informal.

Infracción	Enero	Febrero	Marzo	Total
Conducir moto sin observar las normas	8	46	65	119
Conducir sin portar seguros	2	15	25	42
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	3	23	11	37
Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	17	96	30	143
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	3	75	25	103
Conducir vehículo sin placa y/o sin permiso	0	2	0	2
Conductor que no porta licencia de tránsito	0	2	3	5
Estacionar en sitio prohibido	18	64	100	182
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	2	1	5	8
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	0	3	2	5
No acatar señal o requerimiento del agente	0	3	6	9
No realizar la revisión técnico mecánica	8	23	36	67
Transitar en sentido contrario	0	10	2	12
Transitar por sitios restringidos y horas restringidas	9	57	45	111
Total mes	70	420	355	845

Fuente: Grupo control vial.

2.3.3.9 Comparendos por Parqueo Prohibido

De los 2.657 vehículos involucrados en comparendos por parqueo prohibido se realizó inmovilización al 30% de ellos.

Tabla 11. Comparendos por parqueo prohibido trimestre I de 2016.

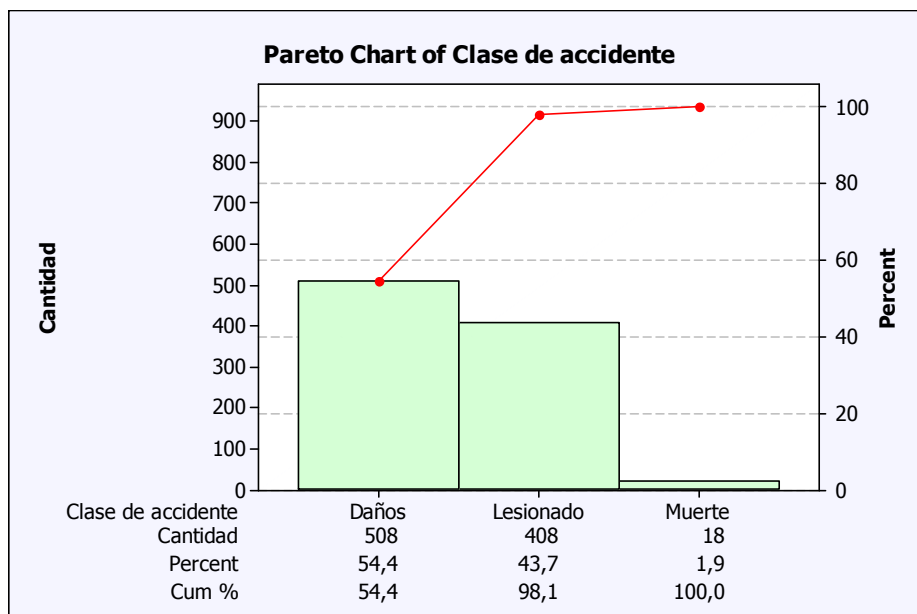
Vehículos Parqueo Prohibido	Comparendos
INMOVILIZADOS	804
SIN INMOVILIZAR	1.853
TOTAL	2.657

Fuente: Grupo control vial.

2.3.3.10 Accidentalidad

Del total de accidentes registrados, sólo el 2% resultó con pérdida de vidas humanas.

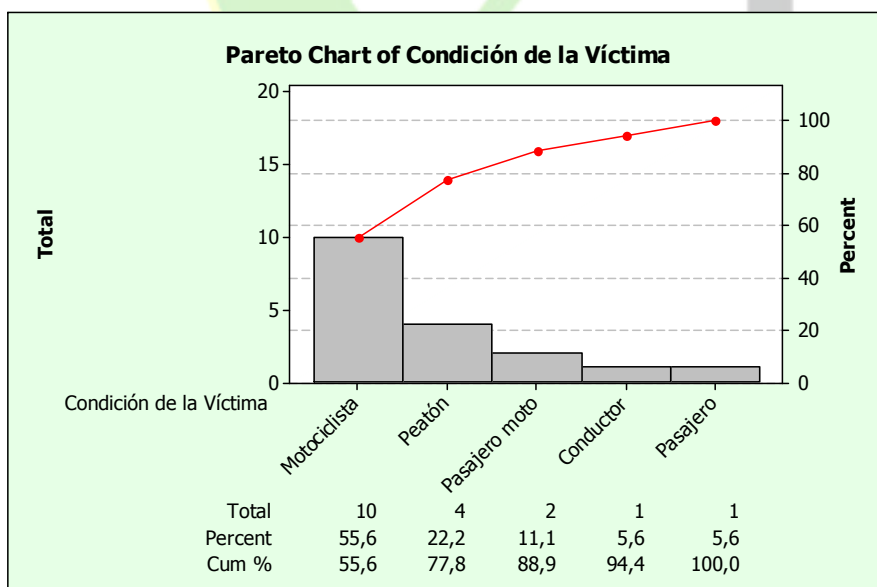
Gráfica 1. Análisis de Pareto. Clase de accidente en el primer trimestre de 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos del Grupo control vial.

El 56% de las muertes en accidentes de tránsito fue de motociclistas, el 22% resultó en muerte de peatones y en el 11% de los casos fue el pasajero de la moto. Entre estos tres actores suman el 89% del total.

Gráfica 2. Análisis de Pareto. Condición de la víctima para el trimestre I de 2016.



Fuente: Elaboración propia con datos del Grupo control vial.

El 56% de los accidentes registrados en la DTB han ocurrido en la comuna 4 occidental 18%, García Rovira 14%, sur 12% y ciudadela 11%.

Tabla 12. Accidentalidad por comuna primer trimestre de 2016.

Comuna	n° de Accidentes	fr	Fr
4 Occidental	170	18%	18%
5 García Rovira	134	14%	33%
11 Sur	113	12%	45%
7 Ciudadela	107	11%	56%
14 Morrorrico	71	8%	64%
2 Nororiental	71	8%	71%
12 Cabera Del Llano	51	5%	77%
13 Oriental	40	4%	81%
16 Lagos Del Cacique	33	4%	85%
1 Norte	30	3%	88%
17 Mutis	26	3%	91%
15 Centro	24	3%	93%
3 San Francisco	17	2%	95%
9 La Pedregosa	13	1%	96%
10 Provenza	13	1%	98%
6 Concordia	12	1%	99%
8 Suroccidente	9	1%	100%
Total	934		

Fuente: Elaboración propia con datos del Grupo control vial.

Sin embargo la distribución de los accidentes es uniforme, ocurre con una frecuencia casi igual en cada comuna que se presenta.

Tabla 13. Resumen accidentalidad

ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2016			
OFICINA	ESTADÍSTICAS		
DIRECCIÓN	KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN		
CIUDAD	BUCARAMANGA		
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE			
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados
Choque	831	12	496
Atropello	88	6	121
Volcamiento	12	0	9
Caída ocupante	2	0	2
Incendio	0	0	0
Otro	1	0	0
Sin información	0	0	0
Total	934	18	628
2. ACCIDENTES POR MESES			
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos
Enero	278	7	115
Febrero	342	8	154
Marzo	314	3	139
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
Sin información	0	0	0
Total	934	18	408
3. ACCIDENTES POR DÍAS			
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados
Lunes	149	7	102
Martes	149	0	109
Miércoles	129	3	85
Jueves	120	1	70
Viernes	134	2	83
Sábado	154	4	88
Domingo	99	1	91
Sin información	0	0	0
Total	934	18	628
4. POR HORAS			
Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados
0 a 1	8	3	0
1 a 2	10	2	8
2 a 3	5	1	10
3 a 4	8	0	2
4 a 5	6	0	4
5 a 6	12	0	11
6 a 7	39	1	11
7 a 8	51	1	32
8 a 9	31	0	33
9 a 10	47	0	19
10 a 11	57	0	32
11 a 12	63	1	33
12 a 13	87	2	34
13 a 14	55	3	51
14 a 15	61	1	51
15 a 16	56	0	29
16 a 17	70	1	24
17 a 18	53	1	42
18 a 19	62	1	36
19 a 20	42	0	48
20 a 21	35	0	20
21 a 22	32	0	37
22 a 23	25	0	30
23 a 24	19	0	13
Desconocida	0	0	18
Total	934	18	628
4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA			
Periodo	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados
Diurnos	670	11	416
Nocturno	264	7	212
Desconocido	0	0	0
TOTAL	934	18	628

Fuente: Grupo control vial.

Tabla 13. Resumen accidentalidad (Continuación)

GRUPO		CONTROL VIAL					PERIODO DE ACCIDENTALIDAD	
COORDINADOR		JAVIER VILLABONA					ACUMULATIVO 2016 MARZO	
E-MAIL		controlvial@transitobucaramanga.gov.co						
TELÉF.		6809966 EXT 200	FAX		809966 EXT 200			
5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS							7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO	
Edad	Total Muertos			Total Lesionados			Tipo de vehiculo	Cantidad
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Automóvil	736
< 5	0	0	0	2	1	3	Bus	48
5 a 14	0	0	0	8	6	14	Buseta	44
15 a 24	3	1	4	155	61	216	Camión-Furgón	84
25 a 34	4	0	4	132	43	175	Camioneta	178
35 a 44	1	1	2	48	22	70	Campero	72
45 a 59	2	1	3	53	19	72	Microbús	18
> 59	4	1	5	27	15	42	Vehículo articulado	9
Desconocida	0	0	0	22	14	36	Volqueta	12
Total	14	4	18	447	181	628	Moto	578
6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS							Maquinaria	0
Condición	Total Muertos			Total Lesionados			Motocarro	4
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Bicicleta	12
Peatón	2	2	4	60	36	96	Otro	0
Motociclista	8	2	10	298	49	347	No identificado	0
Conductor	1	0	1	16	1	17	Total	1.795
Pasajero	2	1	3	6	6	12	8. CLASE DE SERVICIO	
Ciclista	0	0	0	10	1	11	Servicio	Cantidad
Menor edad	0	0	0	57	88	145	Oficial	21
Sin información	0	0	0	0	0	0	Particular	1.362
Total	13	5	18	447	181	628	Público	404
10. CAUSAS PRINCIPALES							Diplomático	8
Código	HIPÓTESIS					Cantidad	Extranjero	0
112	DESOBEDECER SEÑALES					338	Sin información	0
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD					106	Total	1.795
107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN					40	9. CONDUCTORES POR SEXO	
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA					40	Sexo	Cantidad
101	ADELANTAR EN CURVA					9	Masculino	1.566
134	IMPERICIA EN EL MANEJO					92	Femenino	229
133	REVERSO IMPRUDENTE					6	Sin información	0
98	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS					43	Total	1.795
402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO					24	Oficina estadísticas	
116	EXCESO DE VELOCIDAD					21		
119	FRENAR BRUSCAMENTE					10		
0	SIN ESTABLECER					205		
TOTAL						934		

Fuente: Grupo control vial.

2.4 PLANEAMIENTO VIAL

La Oficina de Planeamiento Vial se encarga del mantenimiento preventivo al sistema general de semaforización, del funcionamiento del sistema general de semaforización y de la señalización horizontal y vertical. Además se encuentra encargada del planeamiento de la circulación vial en Bucaramanga teniendo en cuenta los siguientes factores: Planes de manejo de tráfico, plan especial de parqueaderos, sentidos viales, tránsito peatonal y vehicular, accidentalidad, informes de las comunas, cierres viales, entre otros.

2.4.1 Planes de Manejo de Tráfico

En su compromiso por mantener el control cuando se efectúan trabajos que alteran la circulación en las vías públicas de la ciudad, se aprobaron en el primer trimestre ocho (8) Planes de manejo de Tráfico y se prorrogaron otros tres (3). Además, se han realizado los estudios convenientes y proyección de resoluciones para la asignación de los PMT que han sido solicitados.

Estos estudios incluyen, para la persona que solicita el PMT o sus contratista, la determinación del cronograma de socialización con las comunidades y usuarios del sector intervenido, manejo vehicular, manejo peatonal, regulación del tránsito vehicular, tránsito de vehículos de carga pesada, maniobras de cargue y/o descargue, montaje y/o retiro de máquinas, rutas o alternativas de desplazamiento, protección y o conservación de vías, protección de personas o edificaciones, protección y/o conservación del sistema semafórico de la ciudad, control vial y supervisión del PMT. También incluye las medidas de señalización que debe implementar la entidad que solicita el permiso, así como el control que debe ejercer la DTB en el adecuado funcionamiento del PMT.

2.4.2 Cambios de Sentidos Viales

Planeamiento Vial ha realizado los estudios técnicos pertinentes y la proyección de resoluciones de cambio de sentidos viales ya sea por la construcción de las 'megaobras' en la ciudad o porque se ha determinado mediante estudios técnicos la conveniencia para la movilidad de la ciudad.

- Se emitió la resolución No 076-16 por la cual se restableció el sentido único de circulación norte-sur al tramo carrera 17^a entre calles 52 y 53, y se restituyó el sentido único de circulación al tramo vial carrera 17B entre calles 53 y 55, en el barrio La Concordia, comuna 6 de Bucaramanga.
- Se presentó la resolución No 077-16 donde se implementaron temporalmente los sentidos de circulación: sur-norte al tramo vial carrera 24 entre calles 89 y 83; norte-occidente al tramo vial avenida 89 entre calles 83 y 89; y oriente-occidente

al tramo vial calle 83 entre carreras 27 A y 24, en el barrio diamante 2, comuna 10. Estas medidas fueron dispuestas como parte de la implementación del Plan de Manejo de Tránsito aprobado para atender la contingencia vial generada por la construcción del “Tercer carril”. Esta resolución también determinó romper y adecuar el separador que dividía la calzada norte-sur de la Autopista Bucaramanga-Floridablanca y la Paralela Occidental (carrera 27A) para facilitar el ingreso vehicular en sentido oriente-occidente por la calle 83, a quienes ingresan a los barrios diamante 2 y San Luis provenientes del sector de la Puerta del Sol.

- Se emitió la Resolución No 123-16 que resolvió implementar el sentido único de circulación norte-sur al tramo vial carrera 25 entre avenida Rosita y avenida González Valencia, asimismo se efectuaron las gestiones necesarias para que la Secretaria de Infraestructura Municipal ejecutará las obras civiles del cierre del separador ubicado en la avenida Rosita con carrera 25 y la apertura del separador ubicado en la avenida Rosita con carrera 26, previa viabilidad y aprobación técnica presupuestal de esa oficina.
- Se proyectó la resolución de implementación de sentido único de circulación oriente-occidente al tramo vial calle 60 entre diagonales 13 y 11, así como la implementación del sentido doble de circulación norte-sur y sur-norte al tramo vial diagonal 13 entre avenida Los Samanes y calle 60, barrio Ciudadela Real de Minas, comuna 7, en Bucaramanga.

En estas resoluciones de implementación de cambios de sentidos viales se resuelve también la demarcación, instalación, reubicación, retiro, adecuación o borrado de la señalización horizontal o vertical necesaria para cumplir lo ordenado, así como efectuar presencia y control vial en el sector para asegurar el cumplimiento de las medidas dispuestas.

2.4.3 Permisos para Cierres Temporales

Esta Oficina realizó el análisis de viabilidad técnica de todas las solicitudes de permisos recibidos para efectuar cierres viales temporales en distintos sectores de la ciudad. En este primer trimestre se permitió el cierre vial a treinta y tres (33) solicitudes. Entre las que destacan: ceremonias religiosas con motivo de la semana santa, la carrera atlética UIS, entre otras.

2.4.4 Estudio Zonas Cafés: Zonas de Cargue y Descargue

Desde Planeamiento Vial se han realizado durante este primer trimestre de 2016 los estudios técnicos para:

- El proyecto de Resolución de carga y descarga de vehículos pesados.
- Circulación para carga y descargue en vehículos de obras de infraestructura.
- Modificación del artículo 12 del decreto 077 sobre las licencias para el uso del espacio público, intervenciones viales e infraestructura.

2.4.5 Otras determinaciones

- Se formalizó la resolución No 130-16 del 16 de marzo para la Canalización del carril izquierdo en la carrera 33 a la altura de la Calle 58 y la Puerta del Sol. Esta medida busca mejorar la movilidad y reducir la accidentalidad por el entrecruzamiento resultante del flujo vehicular proveniente de la calle 58 que con intención de tomar la calle 70 (vía a Girón), invade desde el carril de aceleración existente dos carriles de la carrera 27 para llegar al carril izquierdo.
- Con la intención de reducir la accidentalidad en el Barrio Campohermoso se realizó la implementación de reductores de velocidad a través de la Resolución No 131 del 18 de marzo, donde se resolvió instalar cuatro (4) reductores de velocidad sobre la calle 45 barrio Campohermoso, Comuna 5, en Bucaramanga.

2.4.6 Semaforización

De la gestión adelantada por la Oficina de Semaforización se destaca que:

- El indicador de funcionamiento promedio del sistema semafórico de la ciudad para el primer trimestre de la vigencia 2016 fue de 98.04% de la meta del 100%.
- En el primer trimestre del año se realizaron 1.367 actividades de semaforización entre las que se encuentran los cambios de bombillas, cambio de módulos electrónicos, planeamiento de tráfico, acometidas eléctricas, retiro de postes, revisiones y pruebas técnicas, entre otras.
- La DTB teniendo como meta el cambio de tecnología de luz para los semáforos cuyo consumo de energía le cuesta a la ciudad entre \$15 y \$20 millones de pesos mensuales, actualizó el proyecto de inversión Mantenimiento a la Red Semafórica de la ciudad de Bucaramanga, Santander, Centro Oriente en el Banco de Proyectos. Con este proyecto se busca mejorar las 173 intersecciones semaforizadas actuales y ampliar la cobertura de las mismas.

2.4.7 Señalización

Entre los aspectos a destacar desde la gestión de Señalización se encuentra la demarcación en promedio de 220 metros cuadrados mensuales en las 17 comunas que conforman Bucaramanga.

Tabla 14. Señalización Horizontal

ITEM	SEÑALIZACION	UND	AÑO 2016	
			TOTAL	M2
1	BORDILLOS	MI	1.356	542
2	DESPACIO	Un	8	20
3	DESPACIO NIÑOS EN LA VÍA	Un	0	0
4	DESPACIO PEATONES EN LA VÍA	Un	0	0
5	DESPACIO ZONA DE SEGURIDAD	Un	0	0
6	DESPACIO ZONA DEPORTIVA	Un	0	0
7	DESPACIO ZONA ESCOLAR	Un	6	37
8	FLECHAS DOBLES	Un	28	61
9	FLECHAS SENCILLAS	Un	29	35
10	ISLAS	MI	0	0
11	LETRERO	Un	0	0
12	LETRERO RESALTO	UN	11	28
13	LETRERO MOTO	UN	11	15
14	LINEA CARRIL AMARILLA	MI	0	0
15	LINEA DE BORDE	MI	2.250	270
16	LINEA DE CARRIL BLANCA	MI	763	92
17	LINEA DE PARADA DE BUS	ML	0	0
18	LINEA DE PARE	ML	316	190
19	LINEA REDUCTORA VELOCIDAD	MI	65	39
20	LINEA TRANSV DE 30 CM	UN	41	12
21	PARADAS DE BUS	Un	3	7
22	PARES	Un	40	56
23	PICTOGRAMAS	M2	100	100
24	PROHIBIDOS	Un	53	17
25	RESALTO VIRTUAL	M2	31	31
26	SENDERO PEATONAL	ML	157	47
27	SOLO	Un	0	0
28	VEL MAX 30 KM/H	UN	2	7
29	ZONA AMARILLA	MI	32	8
30	ZONA AMBULANCIA	MI	0	0
31	ZONA AZUL	MI	24	72
32	ZONA PEATONAL	MI	588	235
33	ZONA TAXI	Un	1	1
TOTAL				1.922

Fuente. Oficina de señalización DTB

Fotografía 5. Demarcación en Estoraques



Fuente. Oficina de señalización DTB

Se adelantó el mantenimiento e implementación de nueva señalización vial en diferentes sectores para garantizar la movilidad a los usuarios de la vía brindando desplazamientos ágiles y seguros.

- Para la implementación de señalización horizontal y vertical en la Ciudad de Bucaramanga se realizaron los estudios técnicos pertinentes y la proyección de las respectivas resoluciones de las cuales 5 se han ejecutado en las zonas de acceso del Centro Comercial Cacique, el Barrio Sotomayor, las Pruebas Piloto Transitorias del Carril Preferencial Motocicletas Etapa I Fase I, entre otras.

Cabe destacar que para la señalización en la zona de acceso al C.C. Cacique la DTB realizó los estudios técnicos e implementó la señalización pertinente. La Gerencia del centro comercial donó los elementos de señalización utilizados.

- En sector Lagos del Cacique la Dirección de Tránsito de Bucaramanga efectuó mantenimiento a la señalización existente e instaló nueva señalización.

Fotografía 6. Señalización en lagos del cacique



Fuente: Grupo Control Vial

- Con la puesta en marcha del carril preferencial para motos se implementó la señalización horizontal para canalizar los flujos vehiculares, lo cual busca darle

orden y agilidad a la circulación de motocicletas en el sentido Sur-Norte a la carrera 27 desde la calle 60 a la calle 32.

Fotografía 7. Señalización carril preferencial motocicletas carrera 27



Fuente. Oficina de señalización DTB

2.4.7.1 Señalización vertical de Pico y Placa

Se instaló señalización vertical indicadores de rutas sin pico y placa en:

- Vía Antigua junto a la Plaza Satélite.
- Barrio San Alonso junto al Batallón.
- Entrada a Bucaramanga por barrio Morrорrico junto al C.C. Megamall.

Fotografía 8. Señalización vertical indicadora rutas sin pico y placa en Megamall y barrio San Alonso



Se instaló señalización vertical informando las rutas con pico y placa en:

- Vía Chimita con calle 25 en sentido sur-norte.
- Bulevar Bolívar con carrera 15 en sentido oriente-occidente.
- Calle 54 A con vía antigua al barrio Mutis en sentido oriente-occidente.

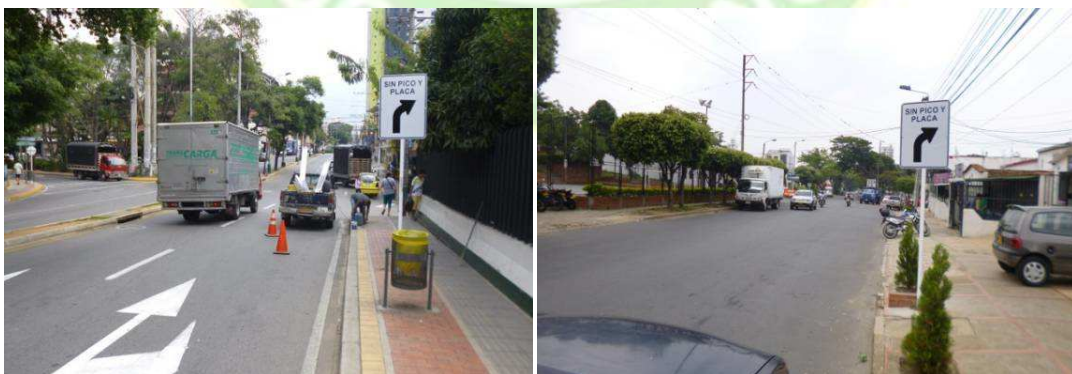
Fotografía 9. Señalización vertical pico y placa en vía al barrio Mutis y vía a Chimita



Señalización vertical informando sin pico y placa en:

- Calle 61 junto a la Policlínica en sentido occidente-oriente.
- Calle 61 junto al IPA en el barrio Real de Minas en sentido occidente-oriente.
- Salida del barrio San Luis hacia Girón en sentido sur-norte.
- Puente de Provenza.
- Carrera 27 con calle 14 sentido norte-sur.
- Carrera 24 con calle 83 barrio Diamante 2, sentido oriente-occidente.
- Junto al Patinódromo en la vía antigua al Mutis, sentido sur-norte.
- Carrera 15 bulevar Bolívar, sentido norte-sur.

Fotografía 10. Señalización vertical informando rutas sin pico y placa junto a la Policlínica y Diamante 2



Vallas informativas días y número de placa en:

- Puente el Bueno vía Girón-Bucaramanga, sentido occidente-oriente.
- Calle 45 con carrera 1, sentido occidente-oriente.
- Avenida Libertador en la salida hacia Colseguros, sentido norte-sur.
- Vía a Morrorríco junto al Parque del Agua, sentido oriente-occidente.
- Circunvalar Tejar con calle 102, sentido sur-norte.
- Transversal Metropolitana sentido sur-norte.

Fotografía 11. Vallas informativas días y número de pico y placa calle 45 y en la vía a Morrorríco



Pasacalles informativos pico y placa en:

- Bulevar Santander rotonda San Francisco, sentido oriente-occidente.
- Bulevar Santander rotonda San Francisco, sentido occidente-oriente.
- Calle 55 entrada Puente Provincial, sentido sur-norte.
- Carrera 3 entrada Puente Provincial, sentido oriente-occidente.
- Vía antigua al Mutis, sentido oriente-occidente.
- Avenida Samanes, sentido occidente-oriente.
- Calle 105 entrada al barrio Provenza.

Fotografía 12. Pasacalles informativos pico y placa en Avenida Bulevar Bolívar y Puente Provincial



2.4.7.2 Demarcación de Zonas Azules

Fotografía 13. Demarcación Zonas Azules



Las zonas de estacionamiento regulado, ZER, de acuerdo a la resolución 071 de 2016 de la DTB, son un área vial o espacio público autorizado, con cobro regulado³ y horarios definidos, donde se permite el estacionamiento temporal en paralelo de vehículos particulares hasta por una (1) hora.

Se ha proyectado la demarcación de las siguientes zonas:

Tabla 15. Cantidad planeada de celdas de parqueo en ZER.

ZER	SECTOR	CELDAS
1	Conucos	25
2	La Concordia	33
3	Parque Turbay	12
4	Club Unión	27
5	Parque Las Palmas	22
6	Parque Bolívar	40
7	Parque Mejoras Publicas	65
8	Parque Antonia Santos	22
9	Parque De Los Niños	56
10	Escuela Normal Superior	50
11	Paralela de la 33	16
12	Calle de las Flores	72
	TOTAL	440



³ La determina la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga.

Fuente: Subdirección técnica DTB.

La DTB con la demarcación de los 12 tramos viales, habilitará 440 espacios de parqueo, algunos con funcionamiento de 24 horas del día, y otros con horarios de 7:00 a.m. hasta 7:00 p.m. o hasta 10:00 p.m. o las 12:00 de la media noche si es una zona comercial.

Durante el mes de marzo del año en curso se implementaron las SER en los siguientes tramos viales:

- Carrera 23 entre calles 39 y 37 sentido Sur – Norte Carrera 22 entre calles 37 y 39 sentido Norte – Sur.
- Calle 37 carreras 22 y 23 sentido Occidente – Oriente.
- Calle 39 entre carreras 23 y 22 sentido Oriente – Occidente.
- Carrera 34 entre calles 46 y 48 sentido Norte – Sur.
- Carrera 35 entre calles 48 y 46 sentido Sur –Norte.
- Calle 46 entre carreras 35 y 34 sentido Oriente – Occidente
- Carrera 35 entre calles 49 y 48 sentido Sur –Norte.
- Carrera 34 entre calles 48 y 49 sentido Norte – Sur.
- Calle 49 entre carreras 34 y 35 sentido Occidente – Oriente

Inicialmente no habrá cobro por su uso, decisión que cobija el mes de abril de 2016.

Fotografía 14. Demarcación Zonas de Estacionamiento Regulado ZER



Fotografías: Grupo señalización DTB

Imagen 3. Pictografía Guane de ZER



Así, bajo el concepto de pictografía ancestral, se propuso un estilo tomando como referencia la cultura Guane, “la cual tiene un arraigo ancestral muy fuerte en Santander que aporta elementos clave para fomentar nuestra identidad y alinearnos con el objetivo general del proyecto”, según información suministrada por la Alcaldía de Bucaramanga. Para pintar las diferentes figuras propuestas en cada una de las celdas de parqueo que hacen parte de las ‘zonas azules’, se está utilizando una técnica de estencil con unas plantillas predefinidas de diseño.⁴

2.4.7.3 Diseño de rutas para bicicletas, señalización y estacionamientos

Creación de la identidad corporativa de la oficina de la Bicicleta Bucaramanga con la cual la DTB busca que la Oficina de la Bicicleta sea el referente de la bicicleta, en todos sus ámbitos y niveles, del municipio de Bucaramanga. Esta oficina tendrá dos áreas de actuación diferenciadas, una a nivel interno dentro de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y otra a nivel externo con la ciudadanía, pero con un denominador común que es la coordinación.

Algunas funciones de la oficina de la Bicicleta son:

- Intervenir en la planificación, diseño, desarrollo, ejecución y mantenimiento de cicloinfraestructura (Infraestructura primaria / Ciclorrutas, Infraestructura Secundaria / Biciparqueaderos y mobiliario urbano).
- Gerenciar el proyecto piloto del SBP (Sistema de Bicicleta Pública) de Bucaramanga y servicios relacionados o afines con el mundo del ciclista urbano.
- Canalizar las opiniones, quejas o sugerencias ciudadanas, en relación al uso de la bicicleta en sus diferentes aspectos (Políticas, infraestructura, educación, entre otros).

⁴<http://www.gentecabecera.com/2016/04/inicio-la-demarcacion-de-zonas-azules-en-cabecera-esta-de-acuerdo-con-las-zonas-azules-que-se-estan-demarcando-en-la-ciudad/>

- Sensibilizar a través de campañas que tenga como objetivo la población general, instituciones y administraciones, con un mensaje claro sobre la importancia y los beneficios del uso de la bicicleta como un medio de transporte urbano habitual en la ciudad.
- Realización de tareas de consulta y asesoramiento a usuarios/as, entidades, colectivos y administraciones para el fomento de la bicicleta, así como para el desarrollo de estrategias favorecedoras en la pacificación y reducción del tráfico motorizado.
- Fomentar la cultura del uso del transporte público a través de la combinación de éste con la bicicleta (Intermodalidad).
- Crear y alentar puntos de encuentro entre profesionales, asociaciones e instituciones que tengan incidencia en el ámbito de la movilidad.
- Apoyar eventos y actos culturales y creativos, relacionados con la movilidad y el transporte.

Definición del primer circuito de ciclorruta en la ciudad de Bucaramanga

Atendiendo a las delimitaciones sobre la utilización de las vías y la caracterización de ciclo infraestructura en el POT 2013 -2027, además de los lineamientos técnicos de diseño, construcción e implementación del Manual de Señalización Vial 2015 y el Manual de diseño y construcción del Espacio Público de Bucaramanga, se definió el primer circuito universitario de ciclorruta para el desplazamiento entre las sedes universitarias Central y Salud de la Universidad Industrial de Santander, ubicadas dentro de las comunas 3 Y 13 (San Francisco y Nororiental) de la ciudad. El trazado se compone por 7 tramos y 6 intersecciones, las cuales suman un total de 2,1 km de una ciclobanda bidireccional segregada sobre calzada.

Figura 1. Ciclo ruta Universitaria HUIS

CIRCUITO CICLORRUTA UNIVERSITARIA UIS SEDE SALUD - CENTRAL

TRAZADO DEL CIRCUITO



Fuente: Oficina de la bicicleta DTB.

Diseño e Implementación del tramo 1 del Circuito de la Ciclo ruta Universitaria UIS

Este es el primer tramo implementado de los siete (7) que se tienen proyectados para Conectar la Sede Central de la UIS hasta la Sede UIS de la carrera 32 (Facultad de Salud).

Fotografía 15. Ciclo ruta HUIS Tramo 1 Carrera 27 entre calles 9 y 10



Fotografías: Subdirección Técnica DTB

Figura 2. Plano Vista superior Tramo 1



Fuente: Oficina de la bicicleta DTB.

El tramo 1 del circuito tiene una longitud de 70 metros, y se encuentra ubicado en una vía de tipología urbana local nivel 1, para la segregación se utilizaron tachones e hitos reflectivos y la demarcación horizontal se realizó con pintura de alto tráfico.

Los agentes de tránsito pertenecientes al Grupo de Control Vial han socializado desde el 12 de marzo de 2016 fecha a partir de la cual se da inicio al funcionamiento de la prueba piloto del carril central para motociclistas en la carrera 27, capacitaciones diarias en la vía demarcada. Igualmente se adelantó una jornada pedagógica para motociclistas infractores.

Fotografía 16. Socializando el tránsito de motociclistas por el tercer carril.



Fotografía: Grupo Control Vial.

Fotografía 17. Jornada pedagógica con infractores motociclistas 2 de abril



Fotografía: Grupo Control Vial.

El 5 de abril se instalaron 4 pasacalles por la carrera 27 como medida complementaria a la señalización horizontal implementada para indicar el uso del carril central.

Fotografía 18. Pasacalles informativos por la carrera 27 para el uso del carril central por los motociclistas.



Fotografía por grupo control vial DTB.

2.5.3 Socialización de campaña “Ponte el Casco”

Imagen 4. Campaña "Ponte el caso, usa tu cabeza"



Fuente. Oficina de Mercadeo DTB

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó en el mes de marzo de 2016 la campaña “Ponte el Casco, usa tu cabeza”, dirigida a motociclistas, con el propósito de

sensibilizar el uso de un buen casco que les proteja la vida en caso de un accidente de tránsito.

Fotografía 19. Socialización campaña ponte el casco



Equipo de Cultura Vial entregó y socializó campaña 'Ponte el casco, usa tu cabeza' en sector del carril central.

2.5.4 Movilidad no motorizada y estrategias complementarias.

La oficina de Planeación de la DTB, en conjunto con planeación Municipal, definen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, el programa: **PROMOCIÓN DE MODOS NO MOTORIZADOS**, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana.

Reconocer la desigualdad del uso modal en las vías en la ciudad es el primer paso para democratizar el espacio público y desarrollar escenarios de culturización ciudadana en relación al respeto con los actores prioritarios de la movilidad (Peatón y ciclistas).

La DTB ha generado como propuesta de movilidad sostenible el Diseño y creación de la pirámide de la movilidad idónea para Bucaramanga. Re-invirtiéndose prioridades en materia de movilidad. Promocionando los modos lentos de transporte, a pie y en bicicleta.

Figura 4. Campaña para promover la movilidad no motorizada.



Fuente: Oficina de la bicicleta DTB.

Figura 5. Pirámide de la Movilidad Idónea Bucaramanga



Fuente: Oficina de la bicicleta DTB.

Documento: Memoria Técnica del Proyecto Piloto SBP para Bucaramanga

La memoria técnica del SBP (Sistema de Bicicleta Pública) para la ciudad de Bucaramanga, es un documento de construcción conjunta con una empresa operadora española INGENIA SOLUCIONES, este documento es la base que estructura el servicio de préstamos de bicicletas para la ciudad de Bucaramanga.

Creación de la campaña publicitaria estratégica para el fomento de una movilidad responsable en los centros comerciales, enfocada en los peatones y motociclistas.

2.5.5 Diseño imagen corporativa del laboratorio de movilidad DTB

El laboratorio de movilidad de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una iniciativa que propende por la investigación en torno a los fenómenos de la movilidad en Bucaramanga.

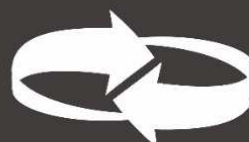
Figura 6. Logotipo Laboratorio de Movilidad



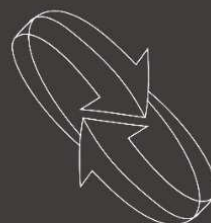
Laboratorio de
MOVILIDAD



Laboratorio de
MOVILIDAD



Laboratorio de
MOVILIDAD



Laboratorio de
MOVILIDAD

Diseño de Julián Rojas, Oficina de la bicicleta DTB.

2.5.6 Campaña “Deja tu pasajero y continua la marcha”

Figura 7. Campaña "Deja tu pasajero y continua la marcha"



Con objeto de descongestionar las vías contiguas a los centros comerciales en Bucaramanga se promovió la Campaña "Deja tu pasajero y continua la marcha", permitiendo que los vehículos particulares puedan ingresar a las instalaciones por periodo inferior a 10 minutos para dejar a sus pasajeros, sin que esto genere costo alguno.

Diseño de Julián Rojas, Oficina de la bicicleta DTB

Figura 8. Campaña "Soy un motociclista UNO A"



La campaña SOY UN MOTOCICLISTA UNO A, PONTE EL CASCO Y USA TU CABEZA. Fue socializada con los motociclistas y sus diferentes clubes para generar conciencia en cada uno de ellos, a su vez se distribuyeron más de 5.000 volantes en el diario ADN, a todos los motociclistas que circulan por la cra 27 con calle 56.

Diseño de Julián Rojas, Oficina de la bicicleta DTB.

Fotografía 20. Fotografías de la socialización de las Estrategias.



2.5.7 Campañas de educación vial

Desde la Subdirección técnica se han formulado e implementado estrategias para el proceso de capacitación y sensibilización en educación vial. Durante el mes de marzo de 2016 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Instrucción a los agentes de tránsito en el uso de herramientas comunicativas para informar el tránsito seguro de los usuarios de la Carrera 27. Once (11) agentes de tránsito fueron beneficiados con esta capacitación.
- Participación en el comité de seguridad y cultura vial para orientar los propósitos de cultura ciudadana en el uso de las vías de la ciudad y reducción de la accidentalidad.
- Acompañamiento en cultura vial y seguridad en cultura ciudadana para los usuarios de la carrera 27, como apoyo a la sensibilización de los usuarios para transitar en esta vía de modo seguro. En total se realizaron 18 capacitaciones a usuarios de la carrera 27, estimando que se llegó a los 3.000 usuarios de la vía informados y sensibilizados. Esta actividad, ejecutada en horas de la mañana, contó con el apoyo del grupo de cultura vial y el cuerpo motorizado, extendiendo recomendaciones de seguridad a los motociclistas sobre el porte adecuado del casco, el uso de las luces del vehículo las 24 horas, la restricción de pasajero menor de 10 años y la restricción del uso de la moto a partir de las 12 pm hasta las 4 am, entre otras recomendaciones de seguridad vial.

Fotografía 21. Sensibilización en educación vial en la carrera 27



- Fomento de cultura y seguridad vial a través de los espacios convenidos con las emisoras radiales de la ciudad: Caracol Radio y Policía Nacional.
- Acompañamiento a los Centros Comerciales Megamall y Cacique para implementar las medidas de seguridad y educación ciudadana promoviendo la cultura vial y el mejoramiento de actitudes en los usuarios desde campañas internas de los centros comerciales para sus visitantes.

En el C.C. Cacique con el objetivo de garantizar un solo carril de ingreso de vehículos al centro comercial, se socializó la medida con los conductores de vehículo particular. Asimismo se socializó con los taxistas la importancia de recoger y dejar pasajeros en las zonas demarcadas, en aras de garantizar la seguridad de los ciudadanos y promover el orden, debiendo ingresar por el carril demarcado ubicado en la entrada occidental del parqueadero, que dirige a las bahías ubicadas dentro del centro comercial.

- Se realizó convocatoria a universidades de Bucaramanga para socializar y establecer los planes de seguridad vial así como para establecer convenios de información y fomento de cultura ciudadana en las instituciones y su comunidad educativa.
- En el mes de marzo se realizaron capacitaciones dirigidas a estudiantes de noveno, décimo y once grado de los colegios Santander, Normal Superior de Bucaramanga y Aurelio Martínez Mutis , sobre normas de tránsito y cultura vial. Adicionalmente se socializaron los proyectos que adelanta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga como las zonas azules, el carril preferencial para las motocicletas en la 27, la promoción de los modos de transporte lentos, entre otros.

Fotografía 22. Capacitación en cultura y seguridad vial en los Colegios Santander y Aurelio Martínez Mutis



3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 SECRETARÍA GENERAL

Desde la Secretaría General de la DTB se dio impulso entre otras, a las actividades de Documentación y Archivo, Almacén e Inventario, Mantenimiento y Control Interno Disciplinario, resaltando sus respectivos logros:

3.1.1 Documentación y Archivo

Se realizó la sensibilización de la aplicación de técnicas archivísticas en la ordenación y organización de los archivos de la entidad para crear conciencia en los funcionarios administradores de documentos, a fin de prevenir y evitar malos hábitos en el manejo de información y administración documental.

El equipo de trabajo de Gestión Documental lideró la gestión para dar cumplimiento de actividades como fumigación, control de humedad, estudio de espacios locativos para la conservación de archivos.

Se presentó el informe diagnóstico de la conservación y custodia de los archivos y se está desarrollando el plan de acción para dar cumplimiento a este programa.

A continuación se presenta el cumplimiento de la DTB en términos de Gestión Documental.

Tabla 16. Cumplimiento de criterios y principios archivísticos

NIVELES DE CALIFICACION		
VARIABLE	RANGO %	COLOR
BUENO	70-100	VERDE
REGULAR	36-69	AMARILLO
MALO	0-35	ROJO

Tabla 17. Cumplimiento de Variables

CUMPLE			TENDENCIA	TABLEROS DE CONTROL	INDICADOR
SI	NO	PARCIAL			
58%	17%	25%		Dirección General (C.I.G.)	
92%	8%	0%		Secretaría General (C.I.D.)	
25%	75%	0%		Talento Humano (Salud Ocupacional)	
100%	0%	0%		Atención al Usuario	
17%	50%	33%		Almacén e Inventarios	
100%	0%	0%		DOCUMENTACION Y ARCHIVO	
25%	25%	50%		SUBDIRECCION FINANCIERA	
16,7%	41,7%	41,7%		CONTABILIDAD	
75%	0%	25%		TESORERIA	
33%	42%	25%		EJEC. FISCALES	
41,7%	16,7%	42%		SUB. TECNICA	
25%	25%	50%		REGISTRO AUTOMOTOR	
58,3%	0,00%	41,7%		LICENCIAS DE CONDUCCION	
8,3%	66,7%	25,0%		CULTURA CIUDADANA	
83,3%	0,000%	16,7%		CONTROL VIAL	
66,67%	25,00%	8,33%		PLANEAMIENTO VIAL y señalización	
66,7%	16,7%	16,7%		PLANEACION	
75,00%	16,7%	8,3%		SISTEMAS	
100%	0%	0%		OFICINA ASESORA JURIDICA	
66,7%	16,7%	16,7%		CONTRATACION	
16,67%	41,67%	41,67%		ASESOR JURIDICO GRADO 02	
42%	8%	50%		INSP. PRIMERA	
100%	0%	0%		INSP. SEGUNDA	
50%	16,7%	33,3%		INSP. TERCERA	
25%	50%	25%		INSP. CUARTA	
100%	0%	0%		INSP. QUINTA	
17%	58%	25%		INSP. SEXTA	
83%	17%	0%		INSP. SEPTIMA	
8%	67%	25%		CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR	
83%	17%	0%		Oficina de Calidad	
55,3%	23,9%	20,8%		TOTAL DE CRITERIOS	

3.1.2 Mantenimiento

Se dio inicio a la intervención de la estética y funcionalidad de la planta física para mejorar la calidad del servicio a los clientes y el bienestar de los trabajadores destacándose:

- Se realizó mantenimiento correctivo en el CDA tanto en el cerramiento, cubierta de la pista de diagnóstico automotor y aires acondicionados.

La oficina de mantenimiento atendió 90 solicitudes de mantenimiento correctivo de la Planta Principal de la DTB, entre eléctricos, plomería y de diversos tipos; funciones para lo cual se contrataron 2 CPS por valor de \$3.700.000 mensuales

- Se realizó diagnóstico del estado de los equipos de aire acondicionado de las diferentes oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y se dio inicio al mantenimiento correctivo y preventivo.
- Se corrigió el estado del pasamanos al segundo piso de la entidad, se adecuaron cables de líneas telefónicas que estaban expuestos, se reemplazaron luminarias y se instaló un nuevo reflector para mejorar las medidas de seguridad de la entidad para lo cual además se han revisado, instalado y soldado rejas de protección tanto el almacén como en áreas del cerramiento perimetral de la entidad.
- Con participación de la DTB y de los trabajadores en trabajo conjunto con la oficina de Talento Humano, se adecuaron las jardineras internas de la planta física, se realizó siembra de jardines los cuales fueron adoptados para su cuidado por las diferentes dependencias de la entidad y se instalaron materas tanto al exterior del edificio como en el área de atención a usuarios.
- El área de patios con que cuenta la DTB para guardar los vehículos inmovilizados presenta deterioro prematuro, por tal razón se iniciaron gestiones tendientes a dar cumplimiento por parte del contratista de las respectivas reparaciones.
- Se realizó mantenimiento a la cancha de fútbol y la zona recreativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la cual, con ocasión de las labores del contrato 224 de 2013, cuyo objeto era la adecuación de los patios, se usó como zona de acopio del material para la sub-base estabilizada y en consecuencia no se encontraba habilitada. La recuperación de esta área se logró con la participación de empresas que se vincularon sin costo alguno para la entidad en este proyecto.

Fotografía 23. Mantenimiento cancha de fútbol y zona recreativa DTB



3.1.3 Control Interno Disciplinario

Corresponde a la oficina de Control Interno Disciplinario, conocer de los asuntos disciplinarios - investigaciones y procesos disciplinarios - que se adelantan contra los funcionarios públicos y los particulares que por disposición legal, acto administrativo, convenio o contrato, realice funciones administrativas o actividades propias de la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga.

En consideración a que esta oficina se recibió con un atraso considerable, con el nuevo equipo de profesionales, por su calidad, orden y disciplina se logró en el primer trimestre avanzar significativamente a saber:

- **Partidas Disciplinarias iniciadas: 51**

Indagaciones Preliminares: 39
Aperturas de Investigación Disciplinaria 12

- **Partidas Disciplinarias finalizadas: 57**

Archivos: 51
Inhibidos: 5
Fallo sancionatorio: 1

Se prescribió una partida al inicio del primer trimestre, hecho que fue causado por el equipo de trabajo anterior en la dependencia.

- **Partidas puestas en conocimiento a otros entes: 119**

Procuraduría: 111
 Archivo: 57
 Indagación Preliminar: 39
 Por petición del Implicado 3
 Apertura: 12
Fiscalía: 6
Personería: 2

Se ha realizado un avance significativo en la puesta en conocimiento a los entes de control pertinentes. Se dio impulso a las partidas que se encontraban represadas, dando apertura a procesos, a la vez que se cumple con la labor de notificación de las partidas generadas, permitiendo tener al día la oficina en estos aspectos.

- **Pruebas: 131**

Decretadas: 101
Practicadas: 30

- **Quejas Recibidas: 59**

Uno de los aspectos a resaltar ha sido el decreciente número de quejas que llegan a la oficina, dado que el compromiso de esta dependencia no solo está en el conocimiento y resolución de los procesos disciplinarios, sino a su vez en dar prioridad a las quejas verdaderamente relevantes, dado que el equipo de trabajo soluciona inmediatamente, los inconvenientes que no revisten mayor trascendencia jurídica por medio de la

mediación. Se hace la advertencia que de la cifra aquí mencionada, la gran mayoría de quejas que se radicaron como ENERO fueron recibidas en el mes de Diciembre, pero la Profesional Universitario a cargo en esa época, las ingreso con posterioridad.

- **Notificaciones: 479**

Oficios: 211
Memorandos: 240
Edictos: 28

El aumento en el número de las comunicaciones que se generan en el despacho es con ocasión de poder contar con una persona dedicada a esta labor, permitiendo que el personal restante ahonde en empeño por iniciar o culminar partidas disciplinarias.

- **Otros: 16**

Pliego de Cargos: 2
Respuesta a Derechos de petición: 12
Contestación de tutelas: 2

A pesar de que existían al momento de recepción de la oficina represadas más de 600 quejas y procesos disciplinarios, en los cuales no se había realizado trámite alguno, encontrándose incluso algunos desde el año 2011, la Oficina de Control Interno Disciplinario dirigido por Secretaria General se encuentra comprometida con colocar al día la dependencia.

Si bien existían procesos del año 2011 con mérito suficiente para impartir sanción, se hace imposible con ocasión de los términos reglamentarios de la ley 734 del 2002 que impiden el ejercicio de la acción disciplinaria por el abandono en el cual se encontraban dichos procesos, por lo cual esta dependencia procede a subsanar esos errores y archivar como corresponde en ley dichas partidas.

3.1.4 Atención al usuario

La Oficina de Atención al Usuario informa, responde y tramita las solicitudes, quejas, felicitaciones y reclamaciones respecto a la gestión de la DTB.

- Para ello se realizó en este primer trimestre atención a consultas atendidas por ventanilla, atención vía internet de 3.926 correos electrónicos, respuesta a PQRS por buzón, atención a clientes por teléfono de 3.380 llamadas principalmente por

temas de solicitudes de impuestos, requisitos de trámites, tarifas, infracciones, pico y placa, obstaculización de vías y accidentes.

- Además se aplicaron 871 encuestas de satisfacción así: Atención al cliente 138, Control Vial 136, Registro Automotor 74, Registro de Conductores 74, Centro Diagnóstico Automotor- CDA 126, Jurídica (Ejecuciones Fiscales) 121 y en Cultura Vial 202. El promedio del nivel de satisfacción de los clientes de la DTB encuestados durante el trimestre fue de 66% del total de encuestados.
- Apoyado con la Oficina de Calidad y de Sistemas se actualizó el mensaje del conmutador de la entidad direccionando a las principales oficinas solicitadas (atención al cliente-3, registro automotor-4, licencia de conducción-5, ejecuciones fiscales-6 y registro de accidentes 6809623)
- Los resultados arrojados en el indicador de PQRS en cuanto al nivel de eficacia mostró un incremento así: en el mes Enero 59%, Febrero 77% y Marzo 98%.
- Las solicitudes más relevantes y de consulta diaria son las que referentes al pico y placa, obstaculización de las vías, estados de cuenta del impuesto-derecho porte de placa y la forma de cancelación comparendos, desembargos de cuenta, señalización.
- La información que se da vía telefónica y por el correo institucional, está generando ingresos para la Entidad, toda vez que los clientes solicitan la forma para el pago de impuestos desde otra ciudad y envían copias de las consignaciones al correo info@tránsitobucaramanga.gov.co.
- Respecto al indicador de satisfacción al Cliente, el nivel de satisfacción para el mes de Enero fue de 94%, Febrero 94% y Marzo 92% por encima de la meta proyectada del 90%.

3.1.5 Almacén e Inventario

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha venido desarrollando control los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento destacándose la entrega de las dotaciones a todos los agentes de tránsito, la realización de estudios de conveniencia en conjunto con registro automotor para la compra de placas de vehículos y motos y la permanente coordinación con la Compañía de Seguros LA PREVISORA S.A. para efectos de cumplimiento de sus obligaciones entre ellas, la renovación de los seguros obligatorios del parque automotor de propiedad de la entidad.

3.2 OFICINA ASESORA JURÍDICA

3.2.1 Resoluciones de terminación de convenios y/o contratos

Terminación del convenio suscrito con la empresa CIATRAN S.A.S.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga celebró el convenio de cooperación para el desarrollo, difusión y fortalecimiento de la seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga – Santander con la empresa CIATRAN S.A.S., cuyo objeto fue que “La sociedad CIATRAN S.A.S. (en adelante CIATRAN o CIA), establecerá al menos dos puntos de atención al infractor, donde habilitará espacios para uso por parte de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA para atender y prestar sus servicios como punto de atención al usuario, CIATRAN desarrollará el presente convenio con el propósito de ofrecer los cursos sobre normas de tránsito para la obtención del descuento establecido en el artículo 136 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010”.

Dicho convenio fue suscrito en el mes de noviembre por el Señor RAFAEL HORACIO NÚÑEZ LATORRE en su condición de Director de la DTB, sin que se respetara el procedimiento y formalidades reglamentarias para ello, a más que desprendía a la institución de una función que le es propia, para la cual se encuentra habilitado legalmente y de donde se derivan importantes recursos para la entidad.

El mismo fue terminado mediante resolución 115 del 14 de marzo de 2016.

Terminación del contrato suscrito con MICROSHIF S.A.S.

Entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, representada por el señor RAFAEL HORACIO NÚÑEZ LATORRE y la sociedad denominada MICROSHIF S.A.S., se celebró contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 154 del 23 de agosto del año 2013, cuyo objeto fue: “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO, PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA DE LA ENTIDAD, POR CONCEPTO DE DERECHOS MUNICIPALES, MULTAS DE TRÁNSITO, PARQUEADERO Y DEMÁS OBLIGACIONES A FAVOR DE LA ENTIDAD”

El anterior convenio fue suscrito contra la prohibición legal contenida en la Ley 1386 de 2010, que en su artículo 1 dispuso: No se podrá celebrar contrato o convenio alguno,

en donde las entidades territoriales, o sus entidades descentralizadas, deleguen en terceros la administración, fiscalización, liquidación, cobro coactivo, discusión, devoluciones, e imposición de sanciones de los tributos por ellos administrados. ...”.

Por medio de la Resolución No. 038 de 2016, se dio por terminado el contrato, frente al cual la sociedad MICROSHIF S.A.S. propuso recurso de reposición, resuelto confirmando la resolución No. 092 de 2016 de terminación del contrato y esta última se encuentra el proceso de notificación.

Proyección del nuevo reglamento de cartera de la DTB, con inclusión del capítulo de la prescripción.

Mediante Resolución No. 133 de 2016 se actualizó el reglamento de cartera de la entidad, entre otras cosas, se introdujeron nuevas reglas para los acuerdos de pago y como novedad se redactó el capítulo del procedimiento para la declaratoria de prescripción de la acción de cobro iniciadas por las multas por infracciones a las normas de tránsito, que ayudara a depurar la cartera de la entidad.

Resolución de exoneración al pico y placa a los vehículos que se matriculen en la ciudad de Bucaramanga.

Se proyectó el acto administrativo que exonera de la restricción vial denominada “pico y placa”, por el termino de tres (3) meses, a los vehículos que se matriculen a la ciudad de Bucaramanga. Lo anterior con el ánimo de incentivar a las personas que utiliza la malla vía de la ciudad, a que no matriculen sus vehículos en otras ciudades, en el entendido que, son la tarifas por ellos canceladas al organismo de tránsito, las que permiten solventar las necesidades en los sistemas de gestión de tránsito para la ciudad.

Resolución de Implementación de Zonas Azules.

Se participó en la proyección y revisión de la Resolución No. 071 de 2016 que ordenó la implementación material de las Zonas Azules en la ciudad de Bucaramanga, de conformidad con los Acuerdos Municipales No. 065 de 2006 y No. 011 de 2014. Lo anterior, entre otras, con el ánimo de aportar a la movilidad por las vías de la ciudad, en procura de un uso más eficiente de los recursos, equipos e infraestructura, que además de mejorar las condiciones de circulación, permitan reducir los costos de distribución y transporte de bienes y servicios para sus habitantes.

3.2.2 Conceptos

Concepto sobre el procedimiento administrativo de declaración de abandono de vehículos en los patios.

Se estudió a la luz de la Ley 1730 de 2014, el procedimiento surtido en la Oficina de Ejecuciones Fiscales para la declaratoria de abandono de alguno de los vehículos que se encuentran hace mucho tiempo en los patios de la institución, emitiéndose concepto donde se explica la conformidad de los tramites a las disposiciones de la ley.

Concepto sobre la viabilidad de la chatarrización con los experticios técnicos emitidos por los peritos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Estudiada la Ley 1673 de 2013 y demás normas relacionadas, se concluyó que los dictámenes que sean menester realizar para los procedimientos administrativos que adelante la DTB, deben seguir realizándose de acuerdo a las condiciones establecidas con anterioridad a la ley 1673 y conforme se venía realizando la entidad, toda vez que, el Registro Abierto de Avaluadores de que trata la norma, aún no ha sido habilitado oficialmente, y su entrada en vigencia se ha prolongado en el tiempo hasta el 31 de marzo del 2016 y se viene difiriendo desde el año 2013, lo que implica que, hasta este momento todos los requisitos que se exigen en aquella normatividad no resultan aplicables aún.

Concepto sobre la prescripción de la acción de cobro de las sanciones impuestas por infracción de tránsito.

Se emitió concepto sobre la posibilidad de declarar la prescripción de las acciones cobro iniciadas con fundamento en las multas impuestas por las infracciones de tránsito, explicando el deber legal que existe de declarar este fenómeno, cuando se presenten los presupuestos temporales y materiales para ello.

3.2.3 Convenios con Universidades

Se suscribieron convenios con la Universidad Industrial de Santander, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia, Universidad Santo Tomás y Universitaria de Desarrollo; para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas, apoyando las diferentes áreas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

3.2.4 Defensa Jurídica Externa

El equipo de profesionales a cargo de la Defensa Jurídica de la DTB realizó una revisión sistemática a través de las diferentes instancias de la rama judicial de todos los procesos que se adelantan en calidad de demandado o demandante por parte de la entidad. Actualizada la información se ha venido atendiendo jurídicamente todos los procesos de manera oportuna, adecuada y eficiente,

Tabla 18. Procesos de demanda DTB

Acción	Subtotal
Tutelas	35
Cumplimiento	23
Popular	20
Nulidad	2
Contractual	4
Nulidad y restablecimiento del derecho	7
Reparación directa	8
Ejecutivo	4
Popular civil	1
Repetición	2
Total	71

3.2.1 Estudios previos con revisiones aspectos jurídicos

Se contrató un profesional especializado para apoyar la gestión de revisión de estudios a los que se requieren por aspectos técnicos, así como estudios finales aprobados para seguir el procedimiento contractual.

Gráfica 3. Estudios previos



La mayor parte de estudios previos corresponden a la oficina de Subdirección Técnica, teniendo en cuenta que tiene a su cargo los grupos de semaforización, control vial, cultura y señalización.

3.3 OFICINA DE CONTRATACIÓN

A la fecha de entrega del presente informe se han gestionado los siguientes procesos contractuales en sus diferentes modalidades de selección de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015:

3.3.1 Contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Fueron suscritos Cien (100) Contratos de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión para atender el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

3.3.2 Contratos Interadministrativos

Se suscribió contrato interadministrativo con la Sociedad de Servicios Postales Nacionales S.A (472) cuyo objeto es: “Prestación de servicios de correo certificado y posexpress para la distribución de las comunicaciones que produce la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a nivel área metropolitana de Bucaramanga, nacional, departamental y rural”, por toda la vigencia 2016 y por valor: \$195.150.000

3.3.3 Contratos de adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento y el logro de los fines establecidos para de la entidad.

Con el Propósito de Contratar los Diferentes Bienes y Servicios que requiere la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sobresale la participación de varios oferentes a nivel Nacional, destacando que en los procesos contractuales se ha privilegiado, la aplicación de medidas tendientes a garantizar el principio de PLURALIDAD DE OFERENTES Y LA TRANSPARENCIA, logrando así una mayor cantidad de participantes y un ahorro en presupuesto para la entidad, así las cosas, se realizaron los siguientes procesos contractuales.

Compra de Insumos para la Elaboración de las Licencias de Conducción (Especies Venales de la impresora Zebra Zxp7)

Cinco unidades de cinta color y McKK para 750 Unidades por rollo, Cinco unidades de cinta transparente de laminación de 750 unidades X rollo, y Cinco unidades de Cinta holográfica de 759 unidades X rollo para la termo-impresora Zebra.

Este contrato tenía estimado un presupuesto oficial de (\$16.333.146), se presentaron dos oferentes, y fue adjudicado por un valor de (\$13.311.000), Contrato que en estos momentos está Terminado, Liquidado y cumplido a satisfacción.

Compra Transporte e Instalación, de Veintisiete (27) avisos Publicitarios para indicar a los conductores los números de Placa de restricción de movilidad diaria y orientar a los mismos, sobre los principales corredores viales exentos de la medida de Pico y Placa

Este contrato tenía estimado un presupuesto Oficial de (\$11.720.386) se presentaron Cinco (05) Proponentes, y fue adjudicado por Valor de (\$9.805.480), a la fecha ya se encuentra terminado y liquidado a satisfacción.

Compra de Diecinueve (19) Cuñetes de Pintura acrílica base solvente, para demarcación vial color Azul, y Catorce (14) Cuñetes de Pintura acrílica base solvente para demarcación vial color verde.

Este contrato que tenía estimado un presupuesto oficial de (\$19.055.522) participaron en este proceso de selección (07) oferentes y se Adjudicó por un valor de (\$10.870.151).

Compra de máquina impresora para licencias de conducción impresión dual y con laminador dual.

Este contrato que tenía estimado un presupuesto Oficial de (\$19.304.712), participo un oferente y se adjudicó por un valor de (\$19.304.703).

Fabricación y suministro a todo costo de cien (100) placas Única Nacional para vehículo particular, público u oficial con destino a radicación de cuenta, duplicado por pérdida o deterioro. Y mil cien (1.100) placas para motocicletas particular con destino a matrícula inicial, duplicado por pérdida o deterioro, las cuales deben cumplir las especificaciones de la ficha técnica MT-001 Placa Única Nacional y la Resolución 4923 de del 27 de octubre de 1994 Placa Única Nacional para Motocicletas del Ministerio de Transportes.

Este contrato que tenía estimado un presupuesto oficial de (\$19.278.000) participaron en este proceso de selección (03) oferentes y se Adjudicó por un valor de (\$ 9.778.800).

Compra de dispositivos para la regulación del tránsito del municipio de Bucaramanga

Este contrato que tenía estimado un presupuesto oficial de (\$11.999.790) participaron en este proceso de selección (03) oferentes y se Adjudicó por un valor de (\$ 9.909.300)

Se puede verificar que la anterior gestión generó un ahorro para la entidad de veinticuatro millones setecientos doce mil ciento ochenta y cinco pesos m/cte. (\$24.712.185). Todo esto aplicando estrictamente los principios de transparencia, economía, pluralidad de oferentes, publicidad y demás rectores de la contratación estatal.

Procesos de selección publicados y en curso

- Servicio de vigilancia privada en las instalaciones de la dirección de tránsito de Bucaramanga: edificio principal y sedes aledañas localizadas en el kilómetro 4 de la vía Bucaramanga-Girón, centro de semaforización: ubicado en la diagonal 15 no. 50- 41 Bucaramanga, parque didáctico: ubicado en el parque de los niños. Bucaramanga, centro de diagnóstico automotor, kilómetro4víaagirón, además del monitoreo permanente de las cámaras de seguridad.
- Suministro de insumos que se requieren para la elaboración de licencias de conducción y licencias de tránsito de la dirección de tránsito de Bucaramanga.

3.4 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Corresponde a la Oficina Asesora de Planeación preparar los Planes, Programas, Proyectos y demás instrumentos de Gestión pertinentes para garantizar el cumplimiento y aplicación de los objetivos, metas y políticas de la entidad, en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal, así como diseñar metodologías que permitan su evaluación y seguimiento.

En virtud de lo anterior la Oficina Asesora de Planeación realizó una activa participación el proceso de formulación, acompañamiento y participación en los comités de Planeación Municipal, igualmente participó en la realización de las diez (10) mesas de trabajo para la socialización del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Gobierno de los ciudadanos y las ciudadanas” dirigido a las 17 comunas, 3 corregimientos, Juntas de Acción Comunal JAC y Juntas de administración Local JAL, programado y desarrollado desde el lunes 14 de marzo de 2016 al Jueves 31 de Marzo de 2016.

Fotografía 24. Socialización Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019



Como resultado del trabajo realizado por el grupo de trabajo de la Oficina Asesora de Planeación, en apoyo de las demás jefes de oficina de la DTB se logró la elaboración y formulación del Diagnóstico de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga que hace parte del Plan de Desarrollo de Bucaramanga de la Línea Estratégica No. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA y No. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD, así mismo los avances en la construcción y consolidación de los Programas, metas, indicadores y posibles Proyectos.

Tabla 19. Matriz Componentes Programáticos PDM 2016-2019 DTB

.Línea Estratégica No. 6	Componente: Movilidad	Metas De Resultado	Indicadores de resultado	Proyecto	
	Programa	Metas De Producto	Indicadores De Producto		
Infraestructura Y Conectividad	Promoción De Modos De Transporte No Motorizados	Crear Y Mantener La Oficina De La Bicicleta.	Número De Oficinas De La Bicicleta Creadas.	Diseño E Implementación De Alternativas Que Fomenten Y Fortalezcan La Utilización De Los Modos De Transporte No Motorizados En La Ciudad De Bucaramanga	
		Implementar 50 Km De Ciclo Rutas	Número De Km De Ciclo Rutas Implementados		
		Incentivar El Uso De 4 Corredores Peatonales.	Número De Corredores Peatonales Incentivados.		
	Programa	Metas De Producto	Indicadores De Producto		Proyecto
	Movilidad Y Seguridad Vial	Diseñar E Implementar 1 Centro de Investigación del Tránsito Vehicular Y Peatonal.	Porcentaje De Avance En El Diseño Y En La Implementación Del Centro De Investigación del Tránsito Vehicular Y Peatonal.		Diseño E Implementación De Un Centro De Investigación Del Tránsito Vehicular Y Peatonal En Bucaramanga Y Su Área De Influencia

Tabla 19. Matriz Componentes Programáticos PDM 2016-2019 DTB (Continuación)

.Línea Estratégica No. 6	Componente: Movilidad	Metas De Resultado	Indicadores de resultado	Proyecto
	Programa	Metas De Producto	Indicadores De Producto	
Infraestructura Y Conectividad	Movilidad Y Seguridad Vial	Formular E Implementar 1 Plan De Control Vial.	Número De Planes De Control Vial Formulados E Implementados.	Fortalecimiento Del Grupo De Control Vial Para Una Movilidad, Ágil, Segura Y Legal En El Municipio De Bucaramanga
		Actualizar El 100% De La Red Semafórica De La Ciudad.	Porcentaje De Avance De La Actualización De La Red Semafórica De La Ciudad.	Actualización, Mantenimiento Y Georeferenciación De La Red Semafórica En El Municipio De Bucaramanga
		Implementar Y Mantener Actualizado 1 Sistema Georeferenciado De Información De La Red Semafórica Y Señales De Tránsito.	Número De Sistemas Georeferenciados De Información De La Red Semafórica Y Señales De Tránsito Implementados Y Mantenidos.	
		Mantener 12.500 M2 de señalización horizontal.	Número de M2 de señalización horizontal mantenidas.	Demarcación, actualización y mantenimiento de la señalización vial en el municipio de Bucaramanga
		Demarcar 9.000 M2 de señalización horizontal nueva.	Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	
		Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	
		Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	
		Demarcar 200 cruces peatonales.	Número de cruces peatonales demarcadas.	
		Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	
		Mantener 3 programas integrales de cultura vial.	Número de programas integrales de cultura vial.	
Gobernanza democrática	Programa	Metas de producto	Indicadores de producto	Proyecto
	Administración articulada y coherente	Formular, implementar y mantener 1 plan de fortalecimiento institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Número de Planes para el fortalecimiento institucional implementados.	Adecuación, actualización y modernización de los sistemas de información y plataforma tecnológica de la DTB

Se actualizaron los proyectos de Inversión de la DTB, con su respectiva inscripción en el Banco de Programas y Proyectos Municipal. Los cuales reposan como material de consulta en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Planeación.

Tabla 20. Proyectos de inversión radicados en el Banco de Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	No. SSEPI	VALOR
Mantenimiento a la Red Semafórica de la ciudad de Bucaramanga – Santander-Centro Oriente	Mantener en buen estado la red de semaforización de la ciudad.	20160680010043	\$360.000.00
Reposición, mantenimiento e incremento de la cobertura de señalización vial en el Municipio de Bucaramanga – Santander-Centro Oriente	Mejorar la movilidad en la ciudad de Bucaramanga	20160680010028	\$629.000.000
Implementación de programa de cultura ciudadana para la prevención y la seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga	Formar y capacitar a ciudadanos en las normas de tránsito y cultura de la legalidad	20160680010042	\$610.640.000
Fortalecimiento institucional y logístico para el Control Vial en el Municipio de Bucaramanga, Santander, Centro Oriente	Mejorar la movilidad en la ciudad de Bucaramanga	20160680010029	\$1.020.600.000
Compromiso de reducir la mortalidad por accidente de tránsito en el 5% en el Municipio de Bucaramanga Santander	Implementar estrategias para la reducción de la mortalidad asociada a la accidentalidad vial en la ciudad de Bucaramanga en el periodo de Un (1) año	201600680010048	\$1.294.597.898

Durante el primer trimestre de 2016, la Oficina Asesora de Planeación, ha realizado las siguientes actividades propias de las funciones del cargo.

- Elaboración y presentación de los Informes al SIA OBSERVA de la Contraloría en lo concerniente a los Formatos 12, 27, 27A, 28, 30, 30A, 32 y 40.
- Acompañamiento a las 37 Oficinas que componen el Mapa de procesos y procedimientos de la DTB para realizar evaluación y mejoras a los planes de acción y posterior consolidación del Plan de Acción Institucional vigencia 2016 que fue publicado en la página Web de la DTB, tal como la exige la norma.
- Elaboración y publicación en la página web de la entidad del Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano y el Mapa Anticorrupción.

- Acompañamiento, asesoría, formulación y diseño del proyecto BUCARAMANGA CICLOINCLUSIVA - SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA- , el cual podemos definir como “una oferta de alquiler o préstamo de bicicletas de corta duración, en autoservicio, que ofrece la oportunidad de alquileres unidireccionales en espacios públicos para diversos grupos de beneficiarios y con características de red”. El proyecto para Bucaramanga se ha concebido en una implantación escalonada en la que se puedan implantar medidas correctoras frente a las posibles desviaciones producida sobre la concepción del proyecto inicial según el sistema vaya creciendo. El primer objetivo es crear una red inicial en dos zonas bien clarificadas y distantes topográficamente.
- Desarrollo del conversatorio realizado por la Oficina asesora de Planeación sobre los diferentes Proyectos adelantados por la entidad para la socialización y actualización correspondientes de los mismos. Plan Local de Seguridad Vial, Estructura del diseño del plan de seguridad vial Bucaramanga, Santander (Mesoamérica), Agencia Nacional de Seguridad Vial. (Acta de la Reunión No. 17 de Febrero 24 de 2016).
- Elaboración de la matriz proyectada PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2016 – 2019 DTB.
- Elaboración de la Matriz PLAN INDICATIVO 2016 - 2019 DTB.
- Coordinación y desarrollo de las mesas de trabajo con los diferentes actores públicos y privados para definir el sistema de manejo y cobro de ESTACIONAMIENTOS TRANSITORIO – ZONAS AZULES BUCARAMANGA

3.5 OFICINA ASESORA DE CALIDAD

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con la certificación ISO 9001:2008 en algunos de sus procesos, ya que es requisito indispensable para el funcionamiento de dependencias como Cultura Vial (Cursos) y el CDA. Además, la entidad posee 19 procesos estructurados y soportados en 373 documentos.

La Oficina de Calidad planificó el desarrollo en el mediano plazo de la implementación de un plan de trabajo que tendrá los siguientes pilares como alternativa para modernizar el SIG:

- Implementación de la norma NTCGP 1000.
- Cumplimiento del decreto 1072 del 26 de mayo del 2015 mediante la adopción de la normatividad de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Cumplimiento de normatividad ambiental.

- Mejorar la atención y experiencia del usuario en la DTB.

Con el propósito de mejorar el servicio al cliente y mantener el Sistema de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se realizaron las siguientes acciones:

3.5.1 Reacreditación ante la ONAC

El Centro de Diagnóstico Automotor, apoyado por la Oficina de Calidad, realizó las gestiones de mejora necesarias para garantizar la reacreditación ante el Organismo Nacional de acreditación, dando cumplimiento a las políticas de calidad de la norma NTC 17020.

3.5.2 Certificación ISO 9001:2008

Se adelantaron las gestiones de mejora al Sistema de Gestión de Calidad pertinentes para recibir la certificación en ISO 9001:2008.

Fotografía 25. Certificación ISO 9001:2008



3.5.3 Servicio al Cliente

Se implementó publicidad con el propósito de comunicar a los usuarios la importancia de realizar los trámites en las ventanillas con los funcionarios autorizados y de realizar los pagos en el banco para evitar que sean víctimas de estafa por parte de personas inescrupulosas. Por esta razón se ubicaron dos pasacalles de 5 metros por 90 cm y otro de 4 metros por 90 cm tanto en la parte interna como en la parte externa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



Aviso 1. Pasacalle ubicado en la parte interna de la entidad



Aviso 2. Pasacalle ubicado en la parte interna de la entidad

3.5.4 Implementación NTC GP 1000

Con el objetivo de migrar hacia la implementación de la norma GP 1000, la Oficina de Calidad se encuentra realizando actualización de documentación, formatos y procedimientos en proceso de preparación a la certificación de la norma NTCGP 1000:2009 en noviembre de 2016. Dicho diagnóstico se realiza de acuerdo al plan detallado de trabajo – Cronograma Calidad.

Tabla 21. Diagnóstico por procesos de calidad

Tipo de Proceso	Procesos intervenidos	Documento modificados	Cantidad
Estratégico	Direccionamiento Estratégico	Formatos	6
Misional	Control Vial, CDA.	Procedimientos y formatos	4
Apoyo	Talento humano, Contratación, Financiera, Gestión de la Infraestructura	Procedimientos y formatos	10
Total documentos sistema de calidad			373
Total documentos modificados y actualizados			20
Documentos en revisión			13

3.6 OFICINA ASESORA DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga considerando que el talento humano es su capital más importante y la correcta administración de los mismos como una de sus tareas más decisivas, por medio del Grupo Talento Humano y alineado con las políticas Instituciones, cuyo compromiso con sus colaboradores es: el mejoramiento de la calidad de vida, el crecimiento personal y profesional, un excelente ambiente laboral y garantizar el bienestar social, realizó las siguientes actividades:

- Concertación de compromisos laborales año 2016 y Calificación de la Evaluación Definitiva del Desempeño Laboral comprendida entre el 1° de febrero de 2015 al 31 de enero de 2016. Dirigido a Jefes de Oficina y Funcionarios de Carrera Administrativa. Cumplimiento 100%
- Adopción del plan institucional de capacitación y formación de la dirección de tránsito de Bucaramanga para el año 2016 –resolución 145-2016

Se realizó el proceso de diagnóstico de necesidades de acuerdo a los lineamientos y mediante el estudio de resultados se determinó los temas a capacitar y cumplir los objetivos propuestos para el año 2016

3.6.1 Seguridad y Salud en el Trabajo SST

De conformidad con la ley 1562 de 2012 y el decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 Único reglamentario del Sector Trabajo. Se realizaron las distintas actividades que permitieron en este periodo la conformación del COPASST y Comité de Convivencia Laboral, Comité de Investigación de Accidentes, Conformación de Vigías, Brigadas de emergencia, Comité de Personal.

Se inició la implementación del programa de pausas activas ejecutándose en cada área de la DTB y Programa de desorden musculo esquelético.

3.6.2 Primera semana de la salud en la DTB

Se realizó la Semana de la Salud del 7 al 11 de marzo de 2016 con un balance satisfactorio de: conferencias, talleres y actividades de esparcimiento.

Fotografía 26. Actividades Semana de la Salud



Se dictaron charlas y talleres en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación:

- Asesoría COLPENSIONES y taller
- Taller sensibilización "la importancia de la calidad en la DTB"
- Sistema de riesgos laborales
- Pensamiento diferenciador-actitud de cambio
- Inteligencia emocional
- Que es el coaching y su aplicación en la vida laboral
- Como tomar una buena decisión para pensionarse
- Servicio al cliente interno
- Sentido de pertenencia

Fotografía 27. Charlas Semana de la Salud



3.6.3 Programa “AMO MI VIDA CUIDO MI CORAZÓN”

Se realizaron actividades encaminadas a mantener un estilo de vida saludable a través de talleres y charlas realizadas en el marco de la semana de la salud y con continuidad durante el 2016, basados en la caracterización del diagnóstico realizado a los funcionarios de la DTB en el segundo semestre del 2015

3.7 OFICINA ASESORA DE SISTEMAS

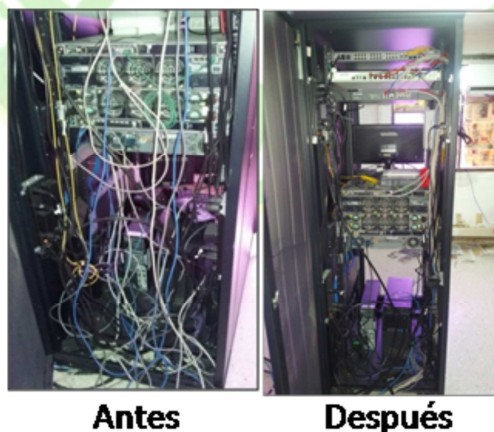
3.7.1 Sistema de Información misional

Debido a los constantes bloqueos que se presentaban en el sistema misional y que venían afectando la ejecución de las actividades misionales en la institución, se tomó la decisión radical de reinstalar el servidor de base de datos para mitigar este problema. A partir del día 18 de Enero del presente año el sistema no se ha vuelto a bloquear y se ha incrementado la productividad en todas las áreas de la organización.

3.7.2 Redes y Comunicaciones

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con una infraestructura de red con más de 20 años de antigüedad y sobre la cual existe un deterioro significativo, las áreas de consolidación de las redes estaban en un estado de presentación tal que debían ser intervenidas inmediatamente:

Fotografía 28. Estado infraestructura de redes de la DTB antes de la mejora



Realizada la intervención se mejoró la presentación de las mismas, lo que conlleva a una mejor administración del sistema y del ambiente de trabajo:

3.7.3 Copias de Respaldo

Las copias de respaldo del sistema misional se habían dejado de realizar desde mediados del mes de Diciembre de 2015; a partir de Enero de 2016 se reactivaron las copias de respaldo y se crearon planes de mantenimiento para la Base de Datos TRÁNSITO con el fin de mejorar su rendimiento.

3.7.4 Nuevo Sitio Web Institucional

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga tenía una página web muy básica donde el hosting era compartido con otras empresas lo que representaba un gran riesgo de cambios o actualizaciones no autorizadas. Ahora la DTB ha invertido en un Cloud Hosting dedicado con las características de dominios ilimitados, disponibilidad de CPU de 6 núcleos, disponibilidad de memoria de 6 GB, almacenamiento en caché, IP dedicada, SSL privado, subdominios ilimitados, dominios aparcados ilimitados, ancho de banda sin medida, almacenamiento sin medida.

Una vez se adquirió el Cloud Hosting dedicado se realizó la configuración necesaria para el alojamiento del sitio web principal de la DTB:

Imagen 5. Nuevo sitio Web Institucional



Fuente: Oficina asesora de sistemas.

Con esta nueva presentación se tiene un sitio web más amigable, que se adapta a diferentes tecnologías: PC, Celular, Tablet, sin que la información se pierda o se deforme los contenidos.

3.7.5 Desarrollos de Software que impactaran la gestión de la DTB

Conscientes del avance en la tecnología y lo atrasada que esta la DTB con respecto a este tema se plantean cambios significativos que afectan la prestación del servicio a los ciudadanos, entre los que está liderando la oficina asesora de sistemas esta:

- **Botón de Pago PSE:** solución que permitirá realizar a través de la web y de la banca electrónica el pago de los impuestos municipales del porte de placa, actualmente en fase de pruebas con el ACH.

Imagen 6. Botón de pago PSE

INGRESE EL NÚMERO DE PLACA DEL VEHÍCULO:

HWL813

CONSULTAR

Pague Seguro ¡Pague en Línea!

SE ENCONTRÓ 2 IMPUESTO(S) SIN CANCELAR

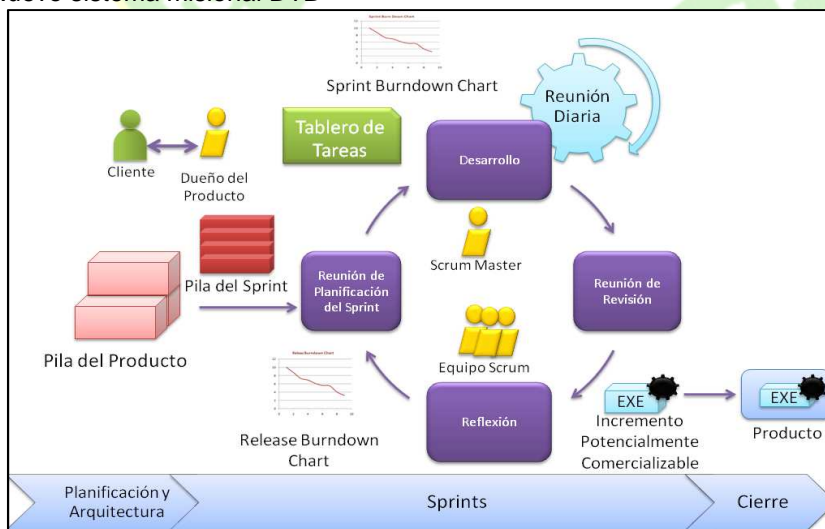
CONCEPTO	NÚMERO DE LIQUIDACIÓN	PLACA	VALOR	PAGAR
DER MPAL PLACA VIG: 2015 - AÑO DE VIGENCIA: 2015	5303349	HWL813	\$61,900	<input type="checkbox"/>
DER MPAL PLACA VIG: 2016 - AÑO DE VIGENCIA: 2016	5768092	HWL813	\$45,000	<input type="checkbox"/>

CONCEPTO	VALOR	PAGAR
PAGO TOTAL	\$126,900	<input type="button" value="PAGAR TOTAL"/>
PAGO PARCIAL	\$0	<input type="button" value="PAGAR PARCIAL"/>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas.

- **Nuevo Sistema Misional DTB:** solución web enabled que mediante lenguajes de última generación permitirá implementar todas las nuevas necesidades que impactan directamente al core del negocio. Actualmente se encuentra en la fase de análisis de requerimientos utilizando metodologías ágiles como SCRUM.

Imagen 7. Nuevo sistema misional DTB



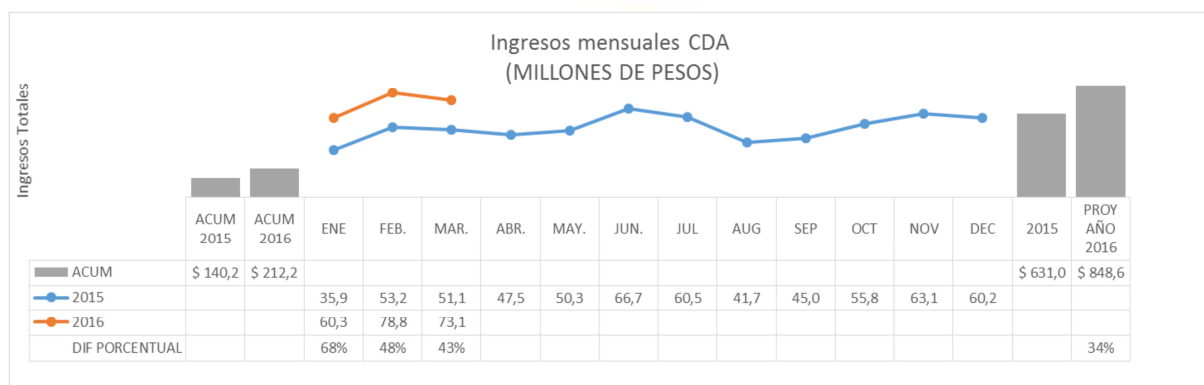
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas.

3.8 OFICINA ASESORA DE CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR

3.8.1 Ingresos Primer Trimestre CDA

Durante el primer trimestre del 2016 se han realizado en total 2.092 servicios en el CDA, representado en aproximadamente \$212.200.000 millones.

Figura 9. Ingresos mensuales CDA



3.8.2 Logros de la gestión en el CDA

Se mejoraron procesos de revisión técnico-mecánica en las pistas mixta, liviana y de motos cambiando procedimientos a nivel de software, procedimientos operativos con los inspectores y se realizaron adecuaciones mecánicas en la prensa de motos y el elevador de livianos, Los luxómetros de las 3 pistas fueron reprogramados con cambio en su electrónica para dar cumplimiento a la NC sobre la visualización de datos en los aparatos de medición.

Adicionalmente, se logró la Configuración en los puertos de los equipos analizadores de gases y opacímetros y se arreglaron los sonómetros liviana y mixta no funcionales.

3.8.3 Convenios interadministrativos

Se establecieron convenios interadministrativos con la Alcaldía de Bucaramanga y la Gobernación de Santander para la revisión tecnicomecánica de sus parques automotores y se adelantaron gestiones para renovación de contratos para la prestación de los servicios del CDA, con las siguientes empresas:

- Taxsur.
- Flotax.
- Transporte Domínguez
- Transporte San Juan.
- Traslago S.A

- TransGirón S.A.
- Coordinadora.

3.9 OFICINA DE COMUNICACIONES

Con el objetivo de promover la divulgación de las medidas y programas institucionales que desarrolla la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB-, durante los meses de enero, febrero y marzo, se gestionó de manera coordinada con la Dirección General de la DTB, la publicación y difusión de las noticias institucionales de mayor relevancia, emitiendo treinta y seis (36) comunicados de prensa, los cuales fueron enviados a medios masivos de comunicación escrita, radial, virtual y audiovisual.

Las noticias de mayor interés para la ciudadanía fueron replicadas por esos medios, en especial por los periódicos Vanguardia Liberal y El Frente, y medios virtuales como Blu radio Bucaramanga, Caracol Radio Bucaramanga, Todelar, Canal TRO entre otros, hecho que ha facilitado la recepción de esas informaciones por un amplio sector de la ciudadanía, ya que los contenidos de tales periódicos y medios virtuales son objeto de lectura, análisis e incluso debate diario por parte de las emisoras de radio y demás medios de la ciudad.

Entre los boletines de prensa destacables se encuentran:

- Sobre la culminación de la etapa de socialización del pico y placa y el inicio de las sanciones pecuniarias.
- El lanzamiento y ejecución de las estrategias de movilidad asociadas al carril preferencial para motociclistas.
- La implementación del primer tramo de ciclorruta de la ciudad.
- Las acciones pedagógicas que llevaron a cabo los agentes de tránsito al enseñar a los conductores a respetar las zonas peatonales.
- La implementación de zonas azules.
- Las mesas de trabajo del director de tránsito con diversos sectores de la comunidad.
- La socialización del plan de trabajo de la DTB.
- Las recomendaciones de seguridad vial para los motociclistas, incluidas en la campaña “Soy un Motociclista Uno A”, también fueron objeto de divulgación por parte de medios masivos de comunicación.

Adicionalmente, estas informaciones fueron replicadas en la página web institucional de la DTB y Redes Sociales como Facebook que a la fecha cuenta con más de 8.300 seguidores y Twitter con más de 880 seguidores después de recibirlo con 73 seguidores. A través de estos espacios, las noticias publicadas por la DTB, son reforzadas diariamente mediante fotografías y videos que evidencian la permanente

realización de operativos de control para la recuperación del espacio público, el control al transporte informal, la educación de motociclistas y otros usuarios para el cumplimiento de las normas de tránsito, el uso del carril preferencial, la demarcación de nuevas zonas azules, entre otras tareas que ejecuta nuestra entidad para velar por la movilidad vial.

Imagen 8. Seguidores en Facebook en el primer trimestre de 2016.



Fuente: <https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/?fref=ts> del 8 de abril de 2016.

Imagen 9. Seguidores en Twitter en el primer trimestre de 2016.



Fuente: <https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/?fref=ts> del 8 de abril de 2016.

3.10 CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Programa anual de auditorías Vigencia 2016, viene dando cumplimiento al cronograma establecido, para el primer trimestre se realizaron las auditorías al Centro Diagnostico Automotor y Registro Automotor.

En cumplimiento de la normatividad legal vigente se presentó el informe Ejecutivo anual del Sistema de Control Interno MECI, se presentó el informe Control Interno Contable, a la Contaduría General, se dio cumplimiento a la rendición del Informe Pormenorizado del estado de Control Interno periodo Noviembre-Febrero de 2016, se realizó seguimiento a la Rendición de Cuentas a los diferentes organismos de control, se presentaron los Informes Financieros a la Contaduría General de la Nación, se capacitó a los líderes de los procesos en el diligenciamiento de los formatos de la Contraloría Municipal, se dio cumplimiento a la Rendición de Cuenta en lo referente al avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Bucaramanga.



4. GESTIÓN FINANCIERA

4.1 PRESCRIPCIÓN DE COMPARENDOS Y SANEAMIENTO DE LA CARTERA DTB

Fotografía 29. Patios de la DTB



Fuente: Grupo Control Vial

El 1 de abril, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga –DTB- mediante la resolución 133 del 29 de marzo de 2016 por medio de la cual se modificó el “Reglamento interno de cartera morosa”, se incorporó el procedimiento para la declaratoria de prescripción de comparendos como política de saneamiento de la cartera morosa de la entidad, y se elaboró una estrategia para el recaudo de dichas deudas.

La DTB con el fin de aplicar la prescripción de la acción de cobro en desarrollo de los procesos coactivos por infracciones al código nacional de tránsito y con fundamento en la constitución, la ley, la jurisprudencia y fallos recientes del Tribunal Administrativo de Santander confirmados por el Consejo de Estado, implementó un plan de acción en el cual se beneficiarán más de 30 mil ciudadanos de Bucaramanga y su Área Metropolitana que a la fecha posean multas por infracciones al Código Nacional de Tránsito, las cuales tengan una antigüedad igual o mayor a 8 años, es decir comparendos de vigencia 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Cabe resaltar que debido a que como no en todos los comparendos de las vigencias mencionadas opere el fenómeno de la prescripción, la oficina de Ejecuciones Fiscales de la entidad realizará un estudio legal y minucioso a solicitud del ciudadano y/o de oficio con el fin de establecer si operó o no dicho fenómeno.

4.1.1 Estrategia de recaudo de cartera morosa de la DTB

Con el fin de realizar un plan estratégico de recaudo de la cartera morosa de difícil cobro de la DTB por concepto de comparendos, derechos por porte de placa, de parqueadero y grúa, se establecieron las siguientes estrategias:

4.1.1.1 Acuerdos de pago:

- Facilidades en los acuerdos de pago de las obligaciones en mora de los ciudadanos por concepto de multas por infracciones al Código Nacional de Tránsito y derecho de parqueaderos según la siguiente tabla

Tabla 22. Valores financiación Comparendos

Valor deuda en pesos	Porcentaje de la cuota inicial	Número de cuotas en que se difiere el saldo
Hasta \$300.000	40%	Hasta 2 cuotas
De \$300.001 a \$1.000.000	40%	Hasta 6 cuotas
De \$1.000.001 a \$2.000.000	30%	Hasta 12 cuotas
De \$ 2.000.001 a \$8.000.000	20%	Hasta 24 cuotas
De \$8.000.001 a \$16.000.000	15%	Hasta 36 cuotas
De 16.000.001 en adelante	10%	Hasta 48 cuotas

4.2 PRESUPUESTO APROBADO DTB VIGENCIA 2016

El Consejo Directivo de la DTB aprobó en noviembre de 2015 un valor de \$33.144 millones como presupuesto para la vigencia 2016 los cuales fueron ajustados en \$150 millones por el Concejo Municipal quedando finalmente en \$32.994 millones de pesos, aprobados mediante Acuerdo No. 027 del 21 de diciembre de 2015 (Tabla 25).

El ajuste en los ingresos por parte del Concejo Municipal se produjo por un aumento en los ingresos No Tributarios proyectados para el rubro “*licencias de conducción*”, pues de \$800 millones se pasó a \$950 millones; por su parte, en los recursos de capital, el rubro “*recuperación de cartera multas*” se redujo en \$300 millones para finalmente quedar en \$2.200 millones

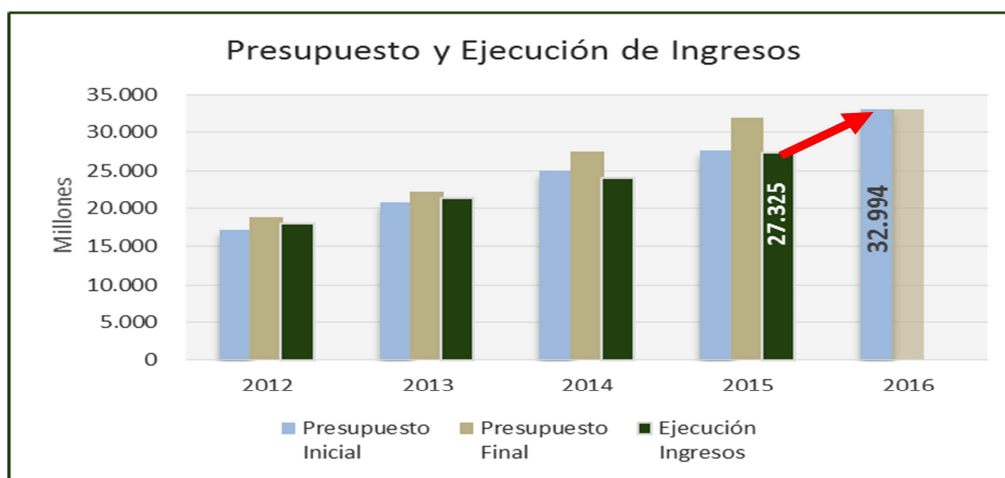
Tabla 23. Ajuste presupuestal Presupuesto DTB 2016

AJUSTE PRESUPUESTAL POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL PRESUPUESTO DTB VIGENCIA 2016 (Cifras en Millones de pesos)			
Rubro	Aprobado Consejo Directivo DTB	Aprobado Concejo Municipal. (Acu. Mpal 027 2015)	Ajuste
INGRESOS	33.144	32.994	(150)
NO TRIBUTARIOS	24.794	24.944	150
TRANSF. Y APORTES	900	900	0
RECURSOS DE CAPITAL	7.450	7.150	(300)
GASTOS	33.144	32.994	(150)
FUNCIONAMIENTO	26.644	26.235	(409)
Gastos de personal	17.997	16.762	(1.235)
Gasto generales	5.836	5.992	156
Transferencias	2.311	2.281	(30)
Otros gastos	500	1.200	700
DEUDA PÚBLICA	235	235	0
INVERSIÓN	6.265	6.524	259
Control Vial	1.893	1.813	(80)
Conv. Plataf. Tecnolog.	900	900	0
Educación Vial	800	750	(50)
Sistematización	700	924	224
Señalización	700	700	0
Semaforización	340	360	20
Mejor. Y Mant. Infraest	300	300	0
Centro Diagnóstico	300	330	30
Sistema Integ. Calidad	252	347	95
Planeamiento vial	50	70	20
Meci	30	30	0

Fuente: Subdirección Financiera DTB

En cuanto a los gastos, el mayor ajuste provino de una reducción por \$1.235 millones en los "gastos de personal", así como un incremento de \$700 millones y \$224 millones para "otros gastos" y "sistematización" respectivamente.

Figura 10. Presupuesto y Ejecución de Ingresos



Es importante señalar que el presupuesto aprobado para la vigencia 2016 presenta un incremento del 20,74% con respecto a la ejecución de ingresos al finalizar el año 2015. (Figura 10).

Teniendo en cuenta que el crecimiento del PIB se proyectó para 2015 en un 3% (DANE), lo anterior significa que el proyecto de presupuesto presentado por la anterior administración y aprobado por el Concejo Municipal en diciembre de 2015, lo cual conlleva a inferir que las apropiaciones de ingresos y gastos para la vigencia 2016 no guardan congruencia con la proyección de crecimiento de la economía nacional y probablemente no se tuvo en cuenta la desaceleración que viene presentando el país como consecuencia de la caída de los precios del petróleo.

Debido a lo anterior, se ha venido ejecutando un monitoreo constante a los ingresos y gastos de la entidad, con el fin de ir cerrando las fugas de recursos y mantener un gasto apropiado al flujo de caja.

4.3 INGRESOS

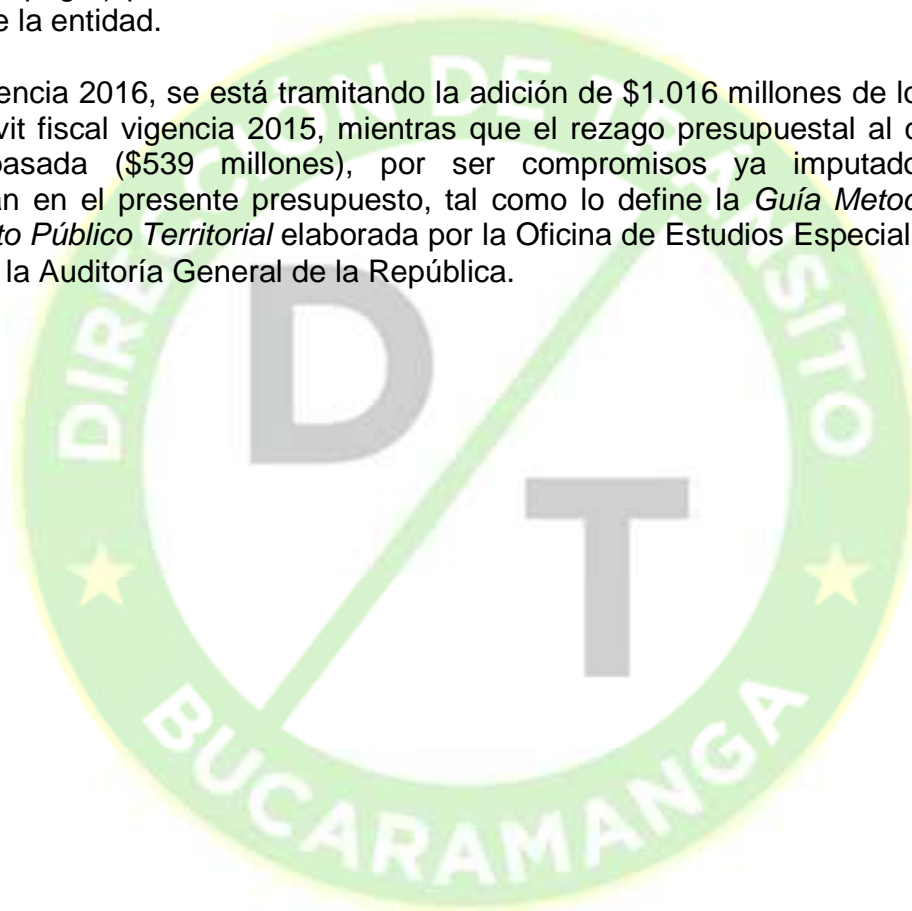
4.3.1 Programación Presupuestal de Ingresos 2016.

Como se mencionó anteriormente, el presupuesto aprobado para la vigencia 2016 fue por valor de \$32.994 millones. Al comparar las programaciones presupuestales para los años 2015 y 2016, se nota un incremento de \$1.144 millones. El mayor efecto se observa en los ingresos no tributarios, rubro “Facturación”, con un aumento de \$1.300 millones de pesos, seguido por las transferencias municipales, rubro “Convenio para el mejoramiento de Plataforma Tecnológica”, con una variación de \$900 millones. (Tabla 2).

Es importante señalar que el presupuesto inicial para la vigencia 2015 aprobado por el Concejo Municipal ascendió a la suma de \$27.651 millones. Este presupuesto fue modificado por el Acuerdo Municipal 002 del 13 de abril de dicho año, con el propósito de adicionar recursos por el orden de \$1.496 millones correspondientes al superávit fiscal de la vigencia 2014⁵, para un presupuesto final por \$31.850 millones.

Así mismo, se incorporó al presupuesto del 2015 el rezago presupuestal (reservas y cuentas por pagar) por un valor de \$1.703 millones, a través de Acuerdo de Consejo Directivo de la entidad.

Para la vigencia 2016, se está tramitando la adición de \$1.016 millones de los recursos del superávit fiscal vigencia 2015, mientras que el rezago presupuestal al cierre de la vigencia pasada (\$539 millones), por ser compromisos ya imputados, no se incorporarán en el presente presupuesto, tal como lo define la *Guía Metodológica de Presupuesto Público Territorial* elaborada por la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico de la Auditoría General de la República.



⁵ El Acuerdo resuelve adicionar recursos del superávit fiscal por \$1.496 millones, de los cuales \$696 millones son recursos propios, y \$800 millones provienen del convenio con la Alcaldía.

Tabla 24. Presupuesto de Ingreso DTB

PROGRAMACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA DTB, 2015 - 2016 (Cifras en Millones de pesos)				
RUBRO	2015*	2016	Variación Absoluta	Variación (%)
A. INGRESOS PRESUPUESTADOS	31.850	32.994	1.144	3,59%
A1. NO TRIBUTARIOS	21.261	24.944	3.683	17,32%
Tasas, Tarifas y Derechos	15.298	18.275	2.977	19,46%
Facturación	5.200	6.500	1.300	25,00%
Derecho anual porte de placa	2.530	2.900	370	14,62%
Trasposos	1.630	1.850	220	13,50%
Lic. conducción.	1.000	950	-50	-5,00%
Patios	960	1.100	140	14,58%
Derecho de inmovilización	850	980	130	15,29%
Matriculas	600	800	200	33,33%
Revisados	550	650	100	18,18%
Limitación y/o levantamiento de limitación de propiedad	451	500	50	10,99%
Tramite de placas	365	460	95	26,03%
Laminación, formatos y fotocopias	350	370	20	5,71%
Certificados	270	380	110	40,74%
Duplicado licencias varias de transito	150	200	50	33,33%
Avalúos	130	180	50	38,46%
Registros y cancelación de embargos y demandas	110	170	60	54,55%
Modificación, aumento de capacidad de vehículo	74	85	11	14,86%
Permisos y licencias varias	70	190	120	171,43%
Paz y salvo y edo. cta.	4	5	1	25,00%
Cambio servicio	3	3	1	20,00%
Zonas estacionamiento regular	2	2	0	0,00%
Arrendamientos	70	80	10	14,29%
Multas y Sanciones	4.000	4.500	500	12,50%
Otros Ingresos	1.893	2.089	196	10,35%
Ingresos provenientes CIA (cursos educativos)	1.250	1.300	50	4,00%
Otros ingresos	340	400	60	17,65%
Especies venales (costo y fabricación)	170	200	30	17,65%
Sello taxímetro	70	115	45	64,29%
Alcohosensor	60	70	10	16,67%
Capacitación seguridad vial	3	4	1	33,33%
A2. TRANSFERENCIAS	0	900	900	100,00%
Convenio Mejoramiento Plataforma Tecnologica	0	900	900	100,00%
A3. RECURSOS DE CAPITAL	10.589	7.150	-3.439	-32,48%
Cred. Banca Comercial	1.000	1.200	200	20,00%
Excedentes financieros	0	0	0	
Rend. Financieros. Rec. Libre	40	85	45	112,50%
Venta de activos	0	0	0	
Recuperación de cartera	5.350	5.865	515	9,63%
Recuperación cartera otros	3.000	3.500	500	16,67%
Recuperación cartera infracciones al cód. transito	2.200	2.200	0	0,00%
Costas procesales	150	165	15	10,00%
Reintegros	0	0	0	
Otros recursos de capital	4.199	0	-4.199	-100,00%
Superávit fiscal	2.496	0	-2.496	-100,00%
Recursos Propios	696	0	-696	-100,00%
Recursos Convenio Alcaldia	1.800	0	-1.800	-100,00%
Recursos del balance	1.703	539	-1.164	-68,37%
Reservas presupuestales	711	411	-300	-42,23%
Cuentas por Pagar	993	128	-864	-87,09%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

4.3.2 Ejecución de Ingresos. (Primer Trimestre 2016)

El recaudo de ingresos de la Dirección de Tránsito está relacionado directamente con las tasas, tarifas y derechos aprobados por el Consejo Directivo⁶ para la prestación de los servicios en cuanto a trámites vehiculares, licencias de tránsito, licencias de conducción, revisión técnico mecánica, permisos, etc. Igualmente lo afecta la variación del salario mínimo debido a que el Código Nacional de Tránsito⁷ establece el valor de las multas o infracciones en salarios mínimos.

Para el primer trimestre de 2016, la entidad recaudó \$6.157 millones. Los ingresos corrientes No Tributarios ascendieron a \$5.546 millones y los recursos de capital a \$611 millones. Esto permite deducir que la mayor participación de los ingresos provienen de los no tributarios que representaron el 90% de los ingresos recaudados en el período mencionado. (Tabla 27).

Los rubros que concentraron el 58% de los ingresos recaudados en el primer trimestre de 2016 se encuentran: facturación, derecho porte de placa, multas por infracciones al código de tránsito, y la recuperación de cartera.

En comparación con el primer trimestre de 2015 los ingresos No Tributarios aumentaron en \$561 millones apalancados por el recaudo efectivo de comparendos (multas), derecho inmovilización (grúas), patios, cursos educativos, permisos pico y placa, paz y salvos y revisiones técnico mecánicas.

No obstante, los recursos de capital pasaron de \$1.729 millones a \$611 millones, es decir, una disminución de \$1.118 millones. Lo anterior obedeció en su mayoría a la finalización del contrato de prestación de servicios para el recaudo persuasivo y coactivo que había suscrito en 2013 la entidad con la empresa Microshift.

⁶ Acuerdo Consejo Directivo No. 014 de diciembre de 2015 por medio del cual se fija el valor de las tasas, tarifas, derechos y servicios prestados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2016.

⁷ Ley 769 de 2002.

Tabla 25. Recaudo de Ingresos DTB

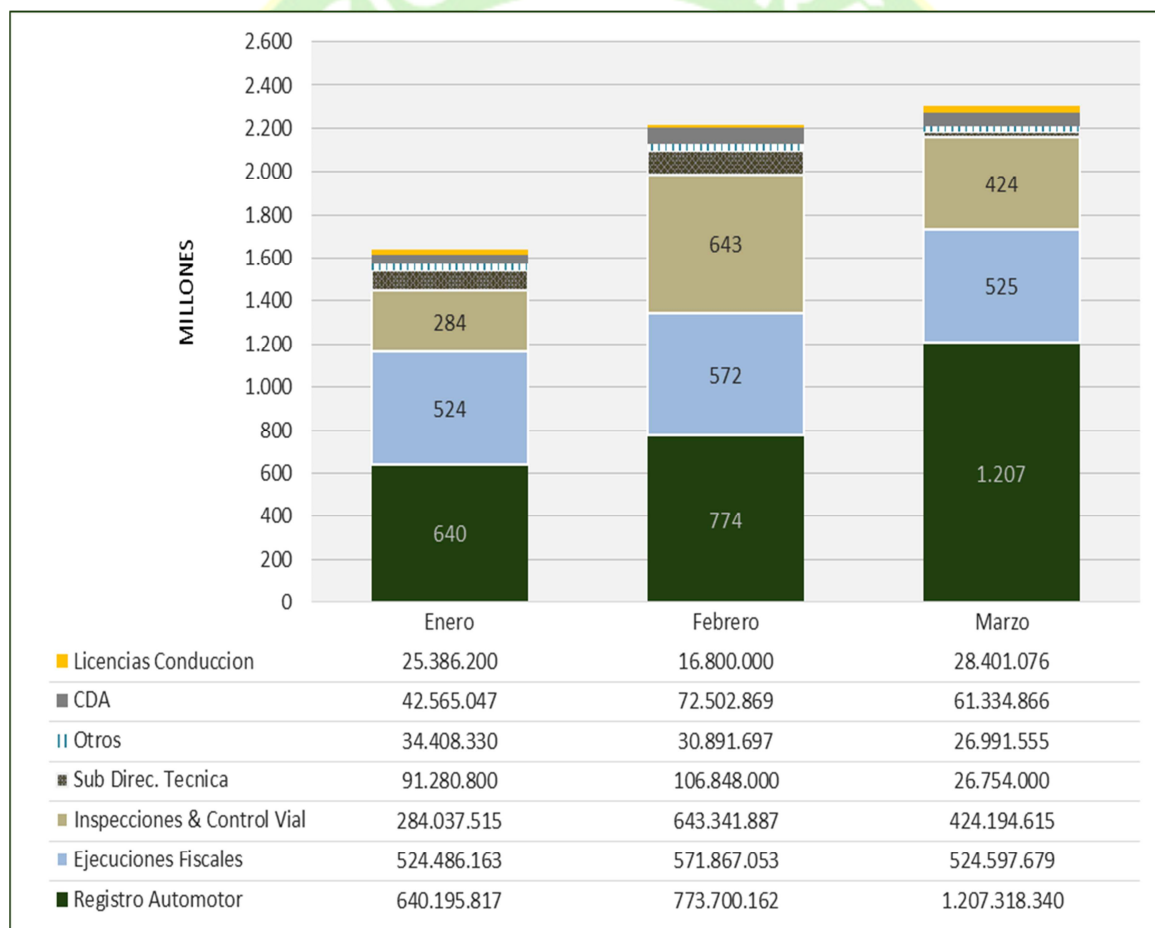
RECAUDO DE INGRESOS DTB Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. PRIMER TRIMESTRE 2015-2016 (Cifras en pesos)				
RUBRO	2015		2016	
	Recaudo I Trim	Part. (%)	Recaudo I Trim	Part. (%)
A. INGRESOS RECAUDADOS	6.714.408.746	100,00%	6.157.366.326	100,00%
A1. NO TRIBUTARIOS	4.984.951.506	74,24%	5.546.260.234	90,08%
Tasas, Tarifas y Derechos	4.191.876.340	62,43%	4.409.516.144	71,61%
Facturación	1.527.787.000	22,75%	1.644.415.501	24,49%
Derecho anual porte de placa	905.207.700	13,48%	888.137.570	13,23%
Trasposos	450.666.600	6,71%	405.674.400	6,04%
Lic. conducción.	148.875.000	2,22%	70.523.076	1,05%
Patios	190.477.210	2,84%	229.918.420	3,42%
Derecho de inmovilización	166.880.000	2,49%	197.431.800	2,94%
Matriculas	113.631.300	1,69%	98.051.600	1,46%
Revisados	133.893.930	1,99%	174.242.748	2,60%
Limitación y/o levantamiento de limitación de propiedad	107.612.400	1,60%	98.597.155	1,47%
Tramite de placas	86.681.800	1,29%	85.216.440	1,27%
Laminación, formatos y fotocopias	70.976.900	1,06%	59.047.800	0,88%
Certificados	66.323.700	0,99%	53.452.300	0,80%
Duplicado licencias varias de transito	44.393.100	0,66%	45.918.600	0,68%
Avalúos	37.174.200	0,55%	37.284.780	0,56%
Registros y cancelación de embargos y demandas	26.073.400	0,39%	22.620.954	0,34%
Modificación, aumento de capacidad de vehículo	21.230.700	0,32%	16.581.100	0,25%
Permisos y licencias varias	93.093.200	1,39%	224.882.800	3,35%
Paz y salvo y edo. cta.	521.200	0,01%	57.279.100	0,85%
Cambio servicio	377.000	0,01%	240.000	0,00%
Zonas estacionamiento regular	0		0	
Arrendamientos	23.108.204	0,34%	22.448.729	0,33%
Multas y Sanciones	506.974.295	7,55%	760.636.844	11,33%
Otros Ingresos	262.992.667	3,92%	353.658.517	5,27%
Ingresos provenientes CIA (cursos educativos)	192.009.690	2,86%	256.406.019	3,82%
Especies venales (costo y fabricación)	41.355.200	0,62%	39.428.300	0,59%
Otros ingresos	18.464.277	0,27%	53.084.098	0,79%
Alcoholosensor	7.563.500	0,11%	2.580.100	0,04%
Sello taxímetro	3.600.000	0,05%	2.160.000	0,03%
A2. TRANSFERENCIAS	0		0	
Convenio Mejoramiento Plataforma Tecnológica	0		0	
A3. RECURSOS DE CAPITAL	1.729.457.240	25,76%	611.106.092	9,10%
Cred. Banca Comercial	0		0	
Excedentes financieros	0		0	
Rend. Financieros. Rec. Libre	0		7.376.182	0,11%
Venta de activos	0		0	
Recuperación de cartera	1.729.457.240	25,76%	603.729.910	8,99%
Recuperación cartera otros	1.363.006.642	20,30%	434.166.531	6,47%
Recuperación cartera infracciones al cód. transito	365.460.148	5,44%	131.000.779	1,95%
Costas procesales	990.450	0,01%	38.562.600	0,57%
Reintegros	0		0	
Otros recursos de capital	0		0	
Superávit fiscal	0		0	
Recursos del balance	0		538.691.474	8,02%
Reservas presupuestales	0		410.528.917	6,11%
Cuentas por Pagar	0		128.162.557	1,91%

Fuente: Subdirección Financiera DTB, cálculos propios.

Al organizar por oficinas generadoras los ingresos percibidos durante el primer trimestre de 2016 (Figura 11), se observa que el 90% de los recursos se concentraron en las operaciones realizadas por *Registro Automotor* (\$2.621 millones), *Ejecuciones Fiscales* (\$1.621 millones) e *Inspecciones y Control Vial* (\$1.351 millones).

El incremento en el recaudo de la oficina de *Registro Automotor* de aproximadamente \$420 millones entre febrero y marzo se explica en gran medida por la normalización de la resolución del Ministerio de Transporte sobre los avalúos vehiculares, la visita de asesores a las concesionarias de vehículos, la decisión de excluir por 3 meses de pico y placa a los vehículos nuevos matriculados en la entidad, y a la rebaja de las tarifas para motocicletas.

Figura 11. Ejecución de Ingresos por Oficina Gestora Primer Trimestre 2016



Fuente: Subdirección Financiera DTB.

De la anterior descripción de las fuentes de financiamiento se puede resumir que debido a la incongruencia de la estimación del presupuesto con las proyecciones de crecimiento de la economía nacional, y teniendo en cuenta que el promedio mensual de recaudos del primer trimestre de 2016 estuvo por el orden de los \$2.238 millones, es

posible que los ingresos por recursos propios asciendan a los \$26.500 millones a finales de 2016, esto sin incluir los excedentes de 2015.

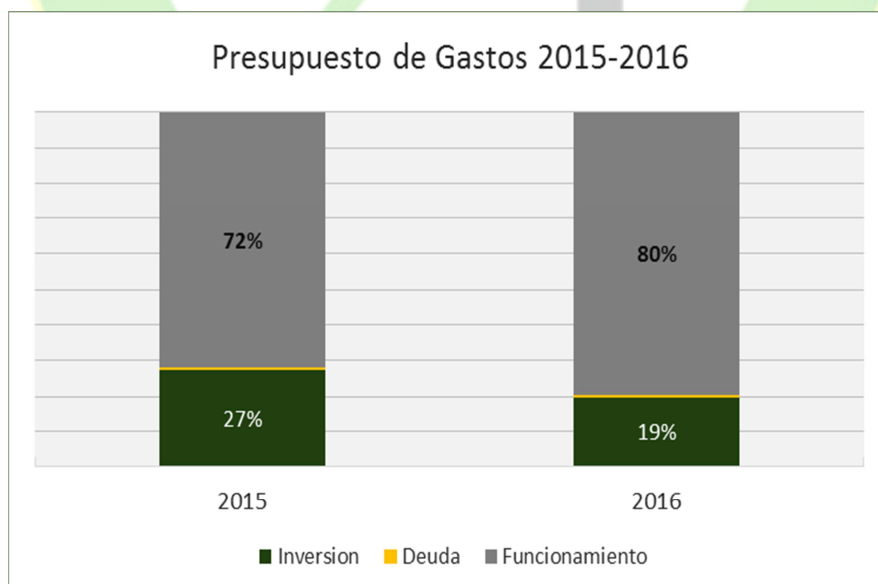
No obstante, es importante señalar que el anterior valor se incrementará con los recursos adicionales que se incorporarán durante el segundo trimestre de 2016 a saber: los recursos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (\$1.294 millones) y los recursos de los excedentes financieros (\$1.016 millones). Así mismo, es muy probable que se dinamicen las *Transferencias* por aporte de Gobierno Municipal, pues al cierre del presente informe se estaba acordando el monto de recursos que la Alcaldía transferirá como apoyo a los proyectos de inversión registrados en el Nuevo Plan de Desarrollo para mejorar la movilidad y cultura vial en la ciudad de Bucaramanga.

4.4 GASTOS

4.4.1 Programación Presupuestal de Gastos 2016.

La apropiación definitiva de gastos por \$32.994 millones se distribuyó para 2016 en: Funcionamiento (\$26.235 millones), Inversión (\$6.524 millones) y servicio de la deuda (\$235 millones). Los gastos de funcionamiento equivalen al 80% del presupuesto (Figura 12) y dado el tamaño de su participación es importante resaltar que entre los *sueldos del personal de nómina, prestaciones sociales, horas extras y recargos nocturnos* se concentra el 46% del total presupuestado.

Figura 12. Presupuesto de Gastos 2015-2016



Fuente: Subdirección Financiera DTB

Al comparar el presupuesto de gastos entre la vigencia 2015 y 2016 (Tabla 28) se observa un aumento de \$5.234 millones en los *Gastos de Funcionamiento*, acrecentando el peso porcentual de éste rubro, al pasar de 72% a 80% respectivamente. Por su parte, las *Inversiones* disminuyeron en \$2.150 millones, debido a que en el presente año no se tuvieron en cuenta los recursos de la Alcaldía (\$1.000 millones) y los créditos bancarios (\$1.000 millones) para la financiación del proyecto de mejoramiento de plataforma tecnológica de la entidad.

El funcionamiento, que es el mayor gasto presupuestado, está representado primero por *Gastos de Personal*, seguido de *Gastos Generales*, *Transferencias* y *Sentencias y Conciliaciones*.

La DTB posee una nómina de 277 funcionarios que generan una carga prestacional significativa y así mismo, la entidad reconoce el pago de horas extras o recargos nocturnos de conformidad con la Ley 789 de 2002 a los funcionarios que en razón de las actividades propias de su cargo, deben atender en horarios adicionales o diferentes a la jornada laboral obligatoria y que por necesidad del servicio sean de urgente programación.

Igualmente, las instalaciones físicas de la DTB generan gastos voluminosos en cuanto a los servicios públicos, vigilancia, mantenimiento y aseo.

En cuanto a la Deuda Pública, los gastos presupuestados para la amortización del crédito en 2016 se mantuvieron iguales, no obstante los intereses y comisiones disminuyeron un 13,46%. Por su parte, el presupuesto de Inversión se redujo en 24,79% en razón a que los términos para los aportes de la alcaldía y del crédito bancario para financiar el proyecto de mejoramiento de plataforma tecnológica finalizaron al cierre de 2015 y no lograron comprometerse para su ejecución. (Tabla 29).

Tabla 26. Presupuesto de Gastos DTB 2015-2016

PRESUPUESTO DE GASTOS DTB, 2015 - 2016 (Cifras en Millones de pesos)				
RUBRO	2015	2016	Variación Absoluta	Variación (%)
B. PRESUPUESTO GASTOS	31.850	32.994	3.077	9,66%
B1. GASTOS FUNCIONAMIENTO	22.934	26.235	5.234	14,39%
Gastos de Personal	14.428	16.762	4.268	16,18%
Sueldos de personal de nomina	7.049	8.329	1.280	18,15%
Prestaciones Sociales (excepto cesantias)	5.042	5.990	949	18,81%
Recargo nocturno y horas extras	747	950	204	27,26%
Honorarios	991	900	-91	-9,21%
Otros servicios personales	599	593	-6	-0,97%
Gastos Generales	5.784	5.992	208	3,59%
Servicios Públicos	1.048	1.100	52	4,99%
Vigilancia	1.033	960	-73	-7,10%
Especies venales	921	1.020	99	10,78%
Seguros	543	550	7	1,29%
Correspondencia	302	210	-92	-30,49%
Mantenimiento General	237	196	-42	-17,51%
Gastos Financieros	220	150	-70	-31,82%
Bienestar social	214	250	36	16,74%
Viáticos y gastos de viaje	173	150	-23	-13,29%
Enseres y Compra de Equipo de Oficina	170	76	-94	-55,53%
Salud ocupacional	170	291	121	71,19%
Impuestos,tasas y administración	163	156	-7	-4,12%
Aseo	145	171	26	18,05%
Gestion documental	77	140	64	83,01%
Papelería y fotocopias	73	200	127	175,49%
Otros ()	296	373	77	25,84%
Transferencias	2.153	2.281	127	5,92%
Pensionados	809	850	41	5,07%
Fondo de cesantias publico	523	570	47	9,04%
Pasivo laboral y prestacional	400	420	20	5,00%
Fondo de cesantias privado	337	321	-16	-4,83%
Cuota Auditaje contraloria	78	110	32	41,03%
Pasivo Cesantias CPSM	7	10	3	53,21%
Convenios Policia Nacional	0	0	0	
Otros Gastos de Funcionamiento	569	1.200	631	110,98%
Sentencias y conciliaciones	569	1.200	631	110,98%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

Tabla 27. Presupuesto de Gastos DTB 2015-2016

PRESUPUESTO DE GASTOS DTB, 2015 - 2016 (Cifras en Millones de pesos)				
RUBRO	2015	2016	Variación Absoluta	Variación (%)
B. PRESUPUESTO GASTOS	31.850	32.994	3.077	9,66%
B2. DEUDA PÚBLICA	242	235	-7	-2,89%
Amortizaciones	190	190	0	
Int. Comisiones y gastos	52	45	-7	-13,46%
B3. INVERSIÓN	8.674	6.524	-2.150	-24,79%
Sector Transporte	8.674	6.524	-2.150	-24,79%
Control vial	1.610	1.813	203	12,61%
Mejoramamiento y mto infraestructura	1.248	300	-948	-75,97%
Convenio Mejoramiento Plataforma Tecnologica	1.000	0	-1.000	-100,00%
Mejoramamiento Plaraforma Tecnologica	1.000	0	-1.000	-100,00%
Convenio Alcaldía Trasporte	785	900	115	14,63%
Sistematización	772	924	152	19,76%
Señalización	600	700	100	16,67%
Educación Vial	554	750	197	35,50%
Centro de Diagnóstico	481	330	-151	-31,39%
Semaforización	366	360	-6	-1,55%
Sistema Integrado de Gestión Calidad	179	377	198	110,61%
Planeamiento Vial	80	70	-10	-12,50%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

Cabe señalar que dentro de los aspectos misionales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra la regularización de la movilidad y la seguridad vial, aspectos abarcados dentro de Control Vial; así mismo, el Planeamiento Vial, la demarcación, instalación, mantenimiento y reposición de las Señales de Tránsito; el mantenimiento y mejoramiento de la Red Semafórica, entre otros, son temas en los cuales se invierten los recursos una vez cubiertos los gastos fijos de operación mensual.

4.4.2 Ejecución de Gastos. (Primer Trimestre)

La ejecución de gastos durante el primer trimestre de 2016 fue de \$4.884 millones. Al comparar con el mismo periodo de la vigencia anterior se observa una disminución de \$2.300 millones en razón a una baja significativa en los gastos de inversión, pues pasaron de \$1.394 millones a \$32 millones. (Tabla 6).

Esta baja tiene explicación en que mientras para el año 2015 los proyectos de inversión se encontraban vigentes, para 2016 los términos de dichos proyectos radicados en el

Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeación Municipal finalizaron. Por lo tanto, la nueva administración de la Dirección de Tránsito debió ajustar y actualizar las necesidades de inversión enfocadas en las nuevas prioridades, haciendo énfasis en la movilidad peatonal, ciclorrutas, zonas de estacionamiento transitorio, actualización de semáforos y control vial.

El incremento en los *Gastos de Personal* que se observan en la tabla anterior, se relaciona con el ajuste salarial efectuado a mediados del año pasado. No obstante, los gastos de *Honorarios*, que involucra la contratación de prestaciones de servicio, fueron efectivamente reducidos en un 50%.

Así mismo, la caída en \$1.272 millones de los Gastos Generales se debió a que en el primer trimestre del año 2016 no se comprometieron los recursos para la contratación de los servicios de *Vigilancia*, ni para la compra de las *Especies Venales* (placas vehiculares, láminas, cintas para licencias), pues en los dos casos los procesos contractuales, para la fecha del presente informe, estaban vigentes y a la espera de la selección del contratista.



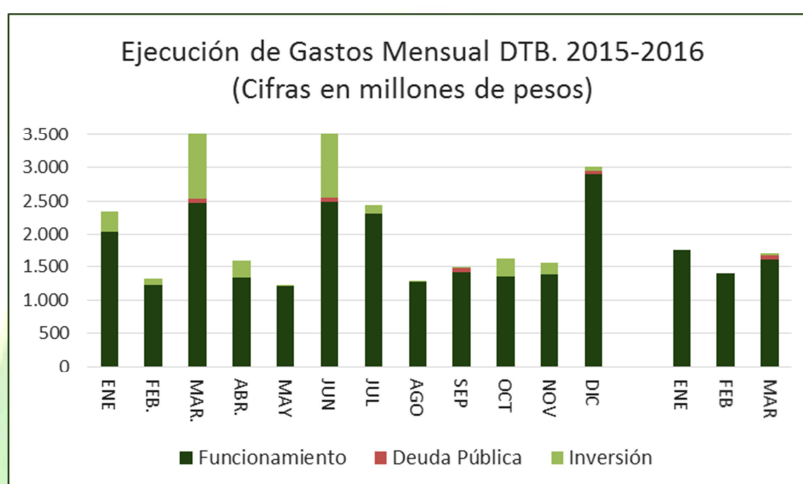
Tabla 28. Ejecución de Gastos DTB Comparativo I trimestre

EJECUCIÓN DE GASTOS DTB. COMPARATIVO I TRIM 2015 - 2016 (Cifras en Millones de pesos)				
RUBRO	2015		2016	
	Gastos (Trim I)	Part. (%)	Gastos (Trim I)	Part. (%)
B. EJECUCIÓN DE GASTOS	7.184	100%	4.884	100%
B1. GASTOS FUNCIONAMIENTO	5.731	80%	4.795	98%
Gastos de Personal	3.254	45%	3.400	70%
Sueldos de pers. de nomina	1.527	21%	1.815	37%
Honorarios	501	7%	256	5%
Otros servicios personales	239	3%	212	4%
Fondo de pensiones publico	164	2%	182	4%
Recargo nocturno y horas extras	168	2%	178	4%
Ent. Promotoras de salud sector privado	148	2%	176	4%
Prima Vacacional	103	1%	118	2%
Otras cajas de compensacion	78	1%	90	2%
ICBF	58	1%	68	1%
Fondo de pensiones privado	46	1%	65	1%
Indemnizacion vacaciones dinero	74	1%	64	1%
Riesgos Profesionales	49	1%	59	1%
Bonif. por serv. prestados	50	1%	56	1%
SENA	39	1%	45	1%
Otros	11	0%	15	0%
Gastos Generales	2.095	29%	823	17%
Servicios Públicos	228	3%	307	6%
Correspondencia	213	3%	195	4%
Impuestos,tasas y administración	116	2%	118	2%
Vigilancia	810	11%	63	1%
Aseo	85	1%	23	0%
Arrendamientos	0	0%	19	0%
Mantenimiento General	74	1%	18	0%
Impresos y Publicaciones	2	0%	17	0%
Enseres y Compra de Equipo de Oficina	0	0%	16	0%
Especies venales	342	5%	13	0%
Salud ocupacional	36	0%	9	0%
Mercadeo y publicidad	11	0%	8	0%
Otros	178	2%	17	0%
Transferencias Corrientes	382	5%	571	12%
Pensionados	173	2%	176	4%
Pasivo laboral y prestacional	0	0%	166	3%
Fondo de cesantías publico	101	1%	117	2%
Fondo de cesantías privado	91	1%	95	2%
Cuota Auditaje contraloria	17	0%	18	0%
Otros Gastos	0	0%	0	0%
Sentencias y conciliaciones	0	0%	0	0%
B2. DEUDA PÚBLICA	59	1%	56	1%
Amortizaciones	48	1%	48	1%
Int. Comisiones y gastos	12	0%	9	0%
B3. INVERSION	1.394	19%	32	1%
Sectro Transporte	1.394	19%	32	1%
Centro de Diagnóstico	84	1%	0	0%
Control vial	55	1%	0	0%
Convenio Alcaldia Trasporte	736	10%	0	0%
Convenio Mejoramiento Plataforma Tecnologica	0	0%	0	0%
Educacion Vial	128	2%	21	0%
Mejoramiento Plaraforma Tecnologica	0	0%	0	0%
Mejoramiento y mtto infraestructura	0	0%	0	0%
Planeamiento Vial	0	0%	0	0%
Semaforización	166	2%	0	0%
Señalización	90	1%	11	0%
Sistema Integrado de Gestión Calidad	0	0%	0	0%
Sistematizacion	136	2%	0	0%

Fuente: Subdirección Financiera DTB

La figura 13 muestra el comportamiento de los gastos de los gastos totales desde enero de 2015 hasta marzo de 2016. Tal como se ha mencionado, los gastos de funcionamiento representan el mayor peso porcentual del total, sin embargo es importante señalar la concentración de estos gastos durante el último semestre de 2015 coincidiendo con la época de elecciones municipales.

Figura 13. Ejecución de Gastos Mensual DTB 2015-2016



Fuente: Subdirección Financiera DTB

En cuanto a la Inversión es importante destacar que a pesar de la casi nula ejecución, debido a la actualización de los proyectos de inversión en el Banco de Programas y a los términos que establece el Estatuto de Contratación Nacional, durante los primeros 100 días la Dirección de la nueva administración de la DTB logró gestionar con empresas privadas el apoyo necesario para implementar varias de las medidas que apuestan al mejoramiento de la cultura vial y la movilidad de la ciudad, las cuales fueron expuestas en capítulos anteriores.

4.5 RESULTADO PRESUPUESTAL

El resultado presupuestal es la diferencia entre ingresos y gastos sin tener en cuenta la deuda. Si es positivo es el superávit, si es negativo es déficit. Cuando se tiene definido, se debe establecer cómo se financió el déficit o cómo se redujo la deuda en el caso de superávit, es decir, cuál fue el esfuerzo fiscal para financiar el presupuesto.

Como puede apreciarse en la siguiente tabla, el resultado de la ejecución de ingresos y gastos para el primer trimestre de 2016 fue un superávit de \$1.274 millones, frente a un déficit por \$470 millones en el mismo período de la vigencia anterior.

Tabla 29. Resultado Ejecución Presupuesto DTB 2015-2016

RESULTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DTB. 2015 - 2016				
(Cifras en Millones de pesos)				
RUBRO	2015 (Trim I)	2016 (Trim I)	Variación Absoluta	Variación (%)
A. INGRESOS RECAUDADOS	6.714	6.157	-557	-8,30%
A1. NO TRIBUTARIOS	4.985	5.546	561	11,26%
Tasas, Tarifas y Derechos	4.192	4.410	218	5,19%
Arrendamientos	23	22	-1	-2,85%
Multas y Sanciones	507	761	254	50,03%
Otros Ingresos	263	354	91	34,47%
A2. TRANSFERENCIAS	0	0	0	
Gobierno Municipal	0	0	0	
A3. RECURSOS DE CAPITAL	1.729	611	-1.118	-64,66%
Excedentes financieros	0	0	0	
Rend. Financieros. Rec. Libre	0	7	7	100,00%
Recuperación de cartera	1.729	604	-1.126	-65,09%
Reintegros	0	0	0	
Otros recursos de capital	0	0	0	
B. GASTOS EJECUTADOS	7.137	4.836	-2.300	-32,23%
B1. GASTOS FUNCIONAMIENTO	5.731	4.795	-936	-16,32%
Gastos de Personal	3.254	3.400	146	4,48%
Gastos Generales	2.095	823	-1.271	-60,69%
Transferencias Corrientes	382	571	190	49,73%
Otros Gastos	0	0	0	
Int. Comisiones y gastos	12	9	-3	-27,19%
B3. INVERSION	1.394	32	-1.362	-97,68%
C. Déficit (-)/Superávit (+)	-422	1.321		
C1. FINANCIAMIENTO X CRÉDITO	-48	-48		
(+) Cred. Banca Comercial (Desembolsos)	0	0		
(-) Amortizaciones	48	48		
C2. FINANCIAMIENTO X VENTA ACTIVOS	0	0		
DEFICIT/SUPERAVIT FINAL	-470	1.274		

Fuente: Subdirección Financiera DTB

CONSEJO DIRECTIVO

IGNACIO PÉREZ CADENA
Representante Alcaldía

CLAUDIO FABIÁN MANTILLA CORREA
Secretario de Planeación

ZORAIDA ORTIZ GÓMEZ
Secretaria de Infraestructura

FREDY ALEXANDER CUBIDES PARADA
Representante de los Transportadores

JUAN CAMILO BELTRÁN DOMÍNGUEZ
Representante de la Industria y el Comercio Organizado



PERSONAL DIRECTIVO



MILLER HUMBERTO SALAS RONDÓN
Director General

EVA CECILIA LÓPEZ RUEDA
Secretaria General.

EDWIN FABIÁN FONTECHA
Subdirector Técnico

ELKIN DARÍO RAGUA
Subdirector Financiero

JESÚS EDUARDO RODRÍGUEZ OROZCO
Jefe Oficina Asesora Jurídica